

Propuestas presidenciales en natalidad y demografía

Una mirada basada en evidencia para el ciclo político
2026-2030 en Chile

Caída de la natalidad y nueva realidad demográfica: propuestas de respuesta y adaptación

Caída de la natalidad y nueva realidad demográfica: propuestas de respuesta y adaptación

Este documento es fruto del trabajo de expertos y expertas convocados por el Centro de Políticas Públicas UC, el Centro de Estudios Públicos y Espacio Público.

Integrantes mesa

Alejandra Abufhele, Universidad Adolfo Ibáñez
Josefa Aguirre, Escuela de Economía UC
Ignacio Cáceres, Centro de Políticas Públicas UC
Jorge Andrés Carvajal Cabrera, Escuela de Medicina UC
Florencia Cruz, Centro de Políticas Públicas UC
Benjamín García, Espacio Público
Valentina Paredes, Espacio Público y Universidad de Chile
Sandra Quijada, Centro de Estudios Públicos
Viviana Salinas, Instituto de Sociología UC
Florencia Torche, Espacio Público y Universidad de Princeton
Gabriel Ugarte, Centro de Estudios Públicos
Martina Yopo, Instituto de Sociología UC

La labor de coordinación y sistematización de las mesas de expertos estuvo a cargo de los profesionales del Centro de Políticas Públicas Begoña Bilbeny, Ignacio Cáceres, Florencia Cruz, y Emilia Saffirio.

Las propuestas contenidas en este documento son responsabilidad de los autores y no comprometen a las instituciones en que se desempeñan.

Noviembre, 2025

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO:

Abufhele, A., Aguirre, J., Cáceres, I., Carvajal, J.A., Cruz, F., García, B., Paredes, V., Quijada, S., Torche, F., Ugarte, G., Yopo Díaz, M. (2025). Caída de la natalidad y nueva realidad demográfica: propuestas de respuesta y adaptación. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/propuestas-presidenciales-en-natalidad-y-demografia/>

Índice

1. Introducción	4
1.1 Entendiendo la caída: Causas	5
1.2 Entendiendo la caída: Consecuencias	9
2. Recomendaciones para el próximo ciclo político en Chile	10
2.1 Recomendaciones de diseño de políticas públicas de natalidad y familia	12
A. Promoción de equidad en los roles de género	13
B. Conciliar el trabajo y la vida familiar	14
C. Oferta de educación y cuidado infantil	17
D. Apoyos económicos	18
E. Educación en fertilidad y reproducción	20
2.2. Recomendaciones de diseño de políticas públicas sectoriales	21
A. Educación	21
B. Salud	22
C. Economía y trabajo	25
D. Pensiones	27
E. Cuidados	29
2.3. Necesidad de más evidencia empírica y mejor gobernanza	31
3. Conclusiones	33
Referencias	34

1. Introducción¹

La natalidad en Chile muestra una tendencia sostenida a la baja en las últimas décadas, situándose actualmente como el país con la menor tasa global de fecundidad² del continente, con solo 1,03 hijos por mujer (INE, 2025a), muy por debajo del nivel de reemplazo poblacional (2,1 hijos por mujer). Esta disminución se enmarca en una tendencia global de transformación demográfica, ya consolidada en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) —con una tasa de fecundidad de 1,43 hijos por mujer (OCDE, 2023)—, pero que avanza con particular rapidez en países de ingresos medios, como es el caso de Chile, donde la tasa de fecundidad se redujo en más de un 50% en solo tres décadas.

La caída de la natalidad es un fenómeno estructural, que impacta múltiples sectores de nuestra sociedad y lo seguirá haciendo de manera sostenida en el tiempo. En este sentido, la teoría de la trampa de baja fecundidad de Lutz y Skirbekk (2005) sostiene que cuando una sociedad experimenta tasas de fecundidad muy bajas durante un largo periodo entra en un ciclo difícil de romper dado que los factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a la baja natalidad se refuerzan entre sí. Ante este escenario, resulta indispensable comprender la baja natalidad no como una contingencia reversible en el corto plazo, sino como una nueva realidad social. Este reconocimiento implica moderar las expectativas respecto del impacto de las políticas orientadas a revertir la tendencia y, al mismo tiempo, a desplegar una agenda de adaptaciones institucionales en distintos ámbitos como trabajo, cuidados, educación, salud y pensiones, que garanticen su sostenibilidad frente al envejecimiento poblacional y la reducción de la población activa. Aun así, sostenemos que sigue siendo fundamental el desarrollo de políticas que generen mejores condiciones para tener hijos, políticas entendidas no solo como instrumentos para aumentar las tasas de fecundidad, sino que principalmente como parte de un sistema de apoyo y seguridad social que permita a las personas desplegar con libertad sus proyectos vitales.

En ese sentido, a pesar de los esfuerzos recientes del Estado en impulsar políticas laborales, sociales y económicas para facilitar el cuidado y crianza de los hijos, Chile aún carece de un esfuerzo planificado, integral y articulado para abordar la caída de la tasa de fecundidad, así como tampoco una perspectiva estratégica y un trabajo prospectivo que permita hacer frente al creciente envejecimiento de nuestra población y su impacto en los distintos sectores. Este diagnóstico plantea un doble desafío: el país requiere, por una parte, medidas que tiendan a frenar el ritmo del descenso, facilitando la tenencia de hijos para quienes lo deseen; y, por otra, se deben orientar esfuerzos para adaptarnos a los efectos de esta nueva realidad demográfica, aprovechando las oportunidades que este nuevo escenario ofrece.

1 Este documento forma parte de un conjunto de publicaciones con recomendaciones sobre temas de alto interés y relevancia pública, elaboradas con el propósito de contribuir al próximo periodo presidencial (2026-2030). La iniciativa fue impulsada por el Centro de Políticas Públicas UC, en colaboración con diversos actores del sector público, privado y de la sociedad civil.

2 La tasa global de fecundidad o tasa de fecundidad es la relación entre el número de nacimientos y la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años). La tasa de natalidad, por su parte, se refiere a los nacimientos en relación con la población total.

En este contexto, el Centro de Políticas Públicas UC, a través de esta mesa de expertos en distintas disciplinas, y en colaboración con Espacio Público y el Centro de Estudios Públicos (CEP), busca contribuir con recomendaciones de diseño de política pública de cara al próximo ciclo político (2026-2030). Las explicaciones y propuestas aquí contenidas buscan informar a quienes liderarán el país sobre las causas e implicancias de este fenómeno, en base a la mejor evidencia disponible, y así orientar respecto a cómo Chile debiese enfrentarlo considerando tanto los desafíos como las oportunidades que la caída de la natalidad plantea en el corto, mediano y largo plazo.

1.1 Entendiendo la caída: Causas

La caída de la natalidad es un fenómeno global, donde hoy más de la mitad de los países en el mundo tienen tasas de fecundidad bajo la de reemplazo, y donde casi un 25% de estos tienen tasas bajo los 1,4 hijos por mujer, entre ellos, Chile (ONU, 2024). Si bien muchas de las causas se pueden analizar en perspectiva comparada, para el adecuado diseño de políticas públicas estas explicaciones deben ser contextualizadas y comprendidas desde la realidad nacional. Por ello, a continuación se presentan los factores que según la evidencia nacional e internacional han contribuido a la disminución de la fecundidad en Chile.

En primer lugar, uno de los factores que ha incidido de manera significativa se relaciona con los avances en materia de **salud sexual y reproductiva**. Esfuerzos en el sector de la salud pública permitieron la importante reducción del embarazo adolescente, pasando de representar el 14,8%³ de la tasa de fecundidad nacional en 2008 (INE, 2010), a tan solo el 2% en la actualidad (INE, 2025c), una caída sostenida en el tiempo que terminó por constituirse como la tasa de embarazo adolescente más baja de la región. En esta línea, Pardo et al. (2025) destacan que la disminución de la fecundidad en América Latina entre 2011 y 2020 se caracteriza por la concentración de las reducciones en las edades más tempranas de la vida reproductiva. En Chile, durante ese periodo, aproximadamente el 25% del descenso de la fecundidad nacional se explica por la disminución de nacimientos en mujeres menores de 18 años, mientras que alrededor del 50% al descenso de nacimientos en mujeres de 22 años o menos (Pardo et al., 2025). Esto es un indicador positivo, dado que el embarazo adolescente está estrechamente vinculado a la perpetuación de la pobreza, la deserción escolar y problemas de salud materno-infantil (Crespo y Concha, 2023).

En cuanto a la dimensión **educativa**, se ha incrementado sustantivamente la participación de las mujeres en la educación superior: entre 1990 y 2015 la tasa de cobertura neta⁴ pasó de 11% a 39% entre las mujeres de 18 a 24 años (ComunidadMujer, 2018), representando en la actualidad el 51% de la matrícula (Mineduc, 2025). Lo anterior tiene un impacto importante,

3 Porcentaje que representa la tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.

4 Corresponde al porcentaje de personas matriculadas en educación superior que tienen entre 18 y 24 años, respecto de la población total dentro del mismo rango de edad, según las proyecciones de población hechas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

en tanto existe una relación directa entre los años de educación y la postergación de la maternidad (Aninat, Cox y Fuentes, 2018). Además, esto se relaciona con un incremento en la participación y ocupación laboral femenina, que en el trimestre móvil de julio-septiembre de 2025 alcanzó un 53% y un 48%, respectivamente (INE, 2025e). Comparativamente, en 1990 la tasa de participación femenina era de solo un 32% (Banco Mundial, s.f.)⁵.

Por otra parte, y en relación con las principales **causas sociales**, se encuentran los cambios en la formación de pareja y en las preferencias reproductivas. Se ha evidenciado a nivel internacional la relevancia del debilitamiento de la vida en pareja, caracterizado por una disminución de la cantidad de parejas casadas y en convivencia (Evans, 2024). En Chile se observa un incremento significativo de hogares unipersonales —que, de acuerdo con el censo de 2024, casi se triplicó en los últimos 30 años, alcanzando el 22% del total de hogares—, así como un aumento de la proporción de adultos de 30 o más años que se declaran solteros (22%) (Ugarte, Salgado y Gamarra, 2025). En este mismo estudio, a través de un ejercicio contrafactual, Ugarte, Salgado y Gamarra señalan que un 20% de la caída en la tasa de fecundidad desde 2006 se puede atribuir a la menor proporción de mujeres en pareja, considerando unión legal y cohabitación.

Existe un amplio consenso entre los demógrafos de que la **postergación de la maternidad**, fenómeno conocido como “maternidad tardía”, también ha jugado un papel clave en la disminución de la fecundidad (Wilkins, 2019). Este patrón, transversal entre distintos niveles educativos (Yopo Díaz y Abufhele, 2023), se ha convertido en una tendencia generalizada en las últimas décadas. Actualmente, la edad media de fecundidad en Chile es de 30,2 años, en comparación con los 28 años registrados en 2004 (INE, 2025d). Asimismo, el porcentaje de mujeres que tienen su primer hijo después de los 30 años ha ido en aumento, especialmente desde 2010, alcanzando un 24% en 2018 (Yopo Díaz, 2023; Yopo Díaz y Abufhele, 2023).

Además de la maternidad tardía, a nivel internacional se ha debatido sobre el impacto de la **no-maternidad o childlessness** (mujeres que terminan su edad fértil sin haber tenido hijos), fenómeno que ha incrementado notablemente en países como España e Italia (>20% en la cohorte de 1975), mientras que en otros como en Estados Unidos y Noruega ha permanecido estable (<15% en la misma cohorte)⁶ (OCDE, 2024). En Chile, aunque la proporción de mujeres sin hijos ha permanecido mayormente estable, se ha observado un incremento en los últimos años. De acuerdo con datos del Censo 2024, se observa un aumento en este sentido, alcanzando un 12,6% de las mujeres de 40 a 44 años sin hijos⁷.

En cuanto a las **preferencias reproductivas** entre los jóvenes, la encuesta del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2022) muestra que el 45% de las mujeres entre 15 a 29 años que no tienen hijos manifestó no querer ser madre, lo que implica un aumento de diez pun-

5 A pesar de este aumento, Chile se sitúa aún por debajo de los promedios regionales, donde la participación de las mujeres llegó al 68% en 2024 en América Latina (Banco Mundial, 2024) y también de los países de la OCDE, que tienen una tasa de participación femenina del 72,1%. Para más información al respecto, véase: <https://l1nq.com/0y40M>.

6 Para más información al respecto, véase: <https://acortar.link/330b3N>.

7 Para más información al respecto, véase: <https://n9.cl/4i84p>.

tos porcentuales en comparación con 2018. Es importante señalar que estas preferencias pueden variar a través del ciclo de vida, por lo que no pueden considerarse una proyección de la natalidad efectiva. No obstante, el fenómeno de la no-maternidad tiene implicancias distintas al fenómeno de la menor cantidad de hijos por mujer, por lo que es importante seguir analizando la evolución y las causas particulares de la no-maternidad en Chile para el diseño de políticas públicas ante un posible cambio de escenario. Dicho de otro modo, aunque el efecto global pueda ser similar, los desafíos son diferentes para una sociedad en la que el tamaño promedio de las familias disminuye de manera uniforme, en comparación con una en la que dicho tamaño se mantiene estable, pero crece el número de personas que optan por no tener hijos.

Estos cambios en las preferencias reproductivas se relacionan también con **transformaciones culturales**, como la flexibilización de las normas asociadas al género y la familia. De la mano de un proceso de secularización se ha producido un cambio desde normas sociales profecundidad hacia aquellas que refuerzan la elección individual, con un cambio sustantivo en el rol asignado socialmente a las mujeres y una mayor tolerancia a aspectos como el divorcio, el aborto o los distintos mecanismos de anticoncepción (Inglehart, 2021). En particular, se observa una creciente valoración de la autonomía, la autorrealización personal y profesional de las mujeres, así como la ampliación de sus metas personales más allá de la maternidad y los roles tradicionales de género (Yopo Díaz, 2025; Yopo Díaz y Abufhele, 2023). A pesar de esta flexibilización, la literatura ha estudiado también la transformación en las expectativas sociales vinculadas a la maternidad, identificado lo que se ha denominado “maternidad intensiva” (Hays, 1998), un fenómeno caracterizado por altos estándares respecto a los compromisos, el tiempo y los recursos que se espera que las mujeres inviertan en la crianza de sus hijos.

También existen factores **estructurales** que, de acuerdo con la literatura, podrían estar contribuyendo a la caída de la fecundidad. Entre los principales está la dificultad para conciliar la vida familiar y laboral, especialmente para las mujeres. En relación con esto, la Encuesta Nacional Bicentenario UC 2024 muestra que el 67% de quienes ya tienen hijos señalan que el principal motivo para no tener más es que se “hace más difícil que la mujer trabaje” (PUC, 2024). En este sentido, a pesar del aumento significativo en la participación laboral femenina, persisten inequidades de género en el ámbito doméstico, donde las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo no remunerado⁸, generando una tensión constante entre las responsabilidades familiares y laborales de las mujeres. A su vez, la maternidad continúa teniendo un fuerte impacto negativo en la trayectoria laboral de las mujeres, lo que se expresa en la reducción del empleo, de los ingresos y de las posibilidades de ascenso, así como en el aumento de la informalidad tras el nacimiento del primer hijo (Berniell et al., 2021), “penalización” que también puede estar limitando las decisiones asociadas a la fecundidad (Wilkins, 2019).

8 Para más información al respecto, véase: <https://n9.cl/fyatb3>.

Finalmente, se destaca la influencia de **factores materiales** —como las redes de apoyo y los costos de la crianza— sobre las decisiones reproductivas de las personas. Ayala et al. (2025) sostienen que Chile atraviesa una *debilidad del tercero confiable*, es decir, un “desgaste de las instituciones, relaciones y estructuras sociales que tradicionalmente respaldan a la familia y, en consecuencia, las decisiones reproductivas” (p. 20), lo que explicaría la intensificación de la preferencia por familias más pequeñas que las que se tenían antiguamente. En términos más generales, la Encuesta Nacional Bicentenario UC 2024 revela que cuatro de cada diez chilenos consideran que “Chile es una sociedad que no apoya a las mujeres para tener hijos”, aumentando en 19 puntos porcentuales respecto al 2009.

Asimismo, uno de los principales motivos que esgrime la población para no tener más hijos tiene relación con que “los hijos son difíciles de mantener”. El **costo de la crianza** en Chile representa entre el 27% y 31% del ingreso promedio mensual de los hogares⁹, siendo los primeros tres años de vida los más intensos, con un costo promedio de \$708.829 para la crianza de un niño o niña menor de un año y \$735.057 cuando el niño o niña tiene entre uno a tres años (Unicef y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, 2025). Los hogares con niños, niñas y adolescentes de sectores socioeconómicos bajos enfrentan una carga mucho mayor en términos relativos, destinando una proporción significativa de sus ingresos a bienes básicos en comparación con los hogares de ingresos altos¹⁰ (Rumbo Colectivo, 2025).

Todos los factores anteriormente expuestos se asocian con **otra realidad menos discutida desde la política pública**: en Chile, y en muchos otros países, se observa una brecha importante entre el número ideal de hijos que se hubiera querido o planeado tener y el que efectivamente se tiene (UNFPA, 2025). La Encuesta Nacional Bicentenario UC 2024¹¹ indica que el promedio está bastante por sobre la tasa de fecundidad, alcanzando un ideal de 2,4 hijos que contrasta con la fecundidad actual de apenas 1,03 hijos por mujer (PUC, 2024). Esta cifra coincide con los resultados de la Encuesta CEP 92 (agosto-septiembre 2024), que también establece un ideal de dos hijos (CEP, 2024). Sin embargo, Ayala et al. (2025) señalan que esta brecha no necesariamente refleja una tendencia a no cumplir con los deseos reproductivos personales, sino más bien una divergencia entre la fecundidad efectiva y los ideales reproductivos que continúan operando como referentes sociales y simbólicos. Pero, aun con las dificultades para interpretar las “intenciones de fertilidad” reportadas, Schettini y Levine (2025) señalan que la sistemática brecha observada en las encuestas de distintos países indica que la caída de la fecundidad no obedece únicamente a cambios en las preferencias o decisiones deliberadas, sino también a una distancia significativa entre los planes y las realizaciones de las parejas y mujeres, en consonancia con lo planteado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2025).

9 La “canasta de crianza” considera el costo directo y el costo en tiempo requerido por cada menor de edad (0 a 17 años), llegando a un costo promedio de \$594.882 aproximadamente.

10 Por ejemplo, el gasto relativo al ingreso de los hogares en alimentación y bebidas no alcohólicas del primer quintil (más bajo) equivale al 31,8% del presupuesto total, mientras que en los hogares del quinto quintil (más alto) representa solo el 13,3% del presupuesto total (Rumbo Colectivo, 2025).

11 La pregunta de la Encuesta Nacional Bicentenario UC 2024 es: “Y pensando en el número ideal de hijos, independiente de los que tenga, ¿cuántos hijos hubiera querido o quisiera tener?”.

1.2 Entendiendo la caída: Consecuencias

La caída de las tasas de natalidad y de mortalidad general, junto con el aumento en la expectativa de vida —la más alta de la región con 82 años según los datos oficiales—, está modificando la estructura social del país. Entre los principales **impactos demográficos** se encuentran el aumento de la cantidad de adultos mayores y la disminución de la población joven. Actualmente, el 18% de la población corresponde a menores de 15 años, frente a un 14% de personas mayores de 64 años, lo que se traduce en un índice de envejecimiento de 79 (INE, 2025b), frente a un índice de 21 en 1992 (INE, 2018). Como señala el Ministerio de Hacienda (2025), esta tendencia a la disminución de la población joven generará una reducción significativa de mujeres en edad fértil a partir de 2030, lo que, a su vez, acentuará la caída de la natalidad.

Además, la postergación de la maternidad en Chile tiene implicancias **clínicas y biológicas**, como la prevalencia de la infertilidad en los estratos de edad avanzada (Fuentes, Sequeira y Tapia-Pizarro, 2021). Esto ha llevado a un fuerte aumento de los tratamientos de reproducción asistida, aun cuando hay un acceso limitado y poco equitativo a estos considerando sus costos (Céspedes y Correa, 2021). Pese al aporte del sistema público en la financiación y ejecución de dichos tratamientos, estos no representan más del 15% del total a nivel nacional. Es decir, la mayoría son financiados por los propios pacientes de forma privada.

Por otra parte, los **efectos económicos** del envejecimiento de la población pueden distinguirse en función de sus impactos a corto y largo plazo. A corto plazo, se ha observado que la disminución de la natalidad en América Latina ha tenido un efecto significativo en la reducción de las tasas de pobreza y desigualdad (Badaracco, Gasparini y Marchionni, 2016). La reducción del tamaño familiar ha permitido el aumento del gasto per cápita en educación y salud de los hijos (tanto privado como a través de programas sociales), además de una mayor probabilidad de que las mujeres se incorporen al mercado laboral. Desde una perspectiva temporal más amplia, este impacto positivo se matiza. A nivel familiar, la reducción del tamaño de los hogares, incluyendo una proporción significativa de aquellos que son unipersonales, llevarán a una mayor carga económica asociada al cuidado y a la obtención de recursos durante la etapa postlaboral. A nivel país, el envejecimiento acelerado de la población lleva a un aumento del índice de dependencia —la proporción de personas no activas frente a la población en edad laboral— lo que genera presión sobre los sistemas de salud y de pensiones. El número decreciente de trabajadores debilita la base tributaria y compromete la sostenibilidad del gasto público, especialmente en áreas como jubilaciones y atención sanitaria. A su vez, a partir de esta contracción de la fuerza laboral es posible prever un menor crecimiento económico, una disminución de la innovación y una reducción de la competitividad (Kearney y Levine, 2022).

Los cambios en la estructura poblacional también implican que los **servicios públicos y privados** verán afectada su oferta y demanda. Por ejemplo, en el ámbito de la salud, la caída en el número de nacimientos ha provocado una reducción de los servicios de maternidad y neonatología en algunas clínicas y hospitales, e incluso el cierre definitivo de estas unida-

des¹². A su vez, el envejecimiento poblacional ha traído consigo la necesidad de desarrollar y expandir ciertas prestaciones (como la medicina paliativa) y especialidades (como la geriatría), lo que exigirá un ajuste planificado.

Finalmente, es importante aclarar que las **consecuencias sociales** de la caída de la natalidad son menos directas y no completamente previsibles en su alcance real. No obstante, hay ciertos aspectos sociales que ya se están consolidando, como la reducción en el tamaño de las familias y, con ello, la disminución de las redes de apoyo familiares. Según el Censo 2024, el tamaño promedio de los hogares en Chile es de 2,8 personas, lo que representa una disminución significativa respecto al Censo de 1992, cuando el promedio era de 4 personas. Esta tendencia también se refleja en el aumento de los hogares unipersonales, que pasaron del 8% en 1992 al 22% en 2024, y en la creciente proporción de hogares compuestos únicamente por adultos mayores, que pasaron del 4% en 1992 al 12% en 2024 (INE, 2025b). Esta situación guarda relación con la falta de redes de apoyo familiares. Según la encuesta CEP, uno de cada diez chilenos declara no tener a quién recurrir en caso de necesitar ayuda con el cuidado de niños o personas dependientes en el hogar (CEP, 2025). Además, se observa un aumento de la sensación de soledad, especialmente en los hogares unipersonales (PUC, 2025).

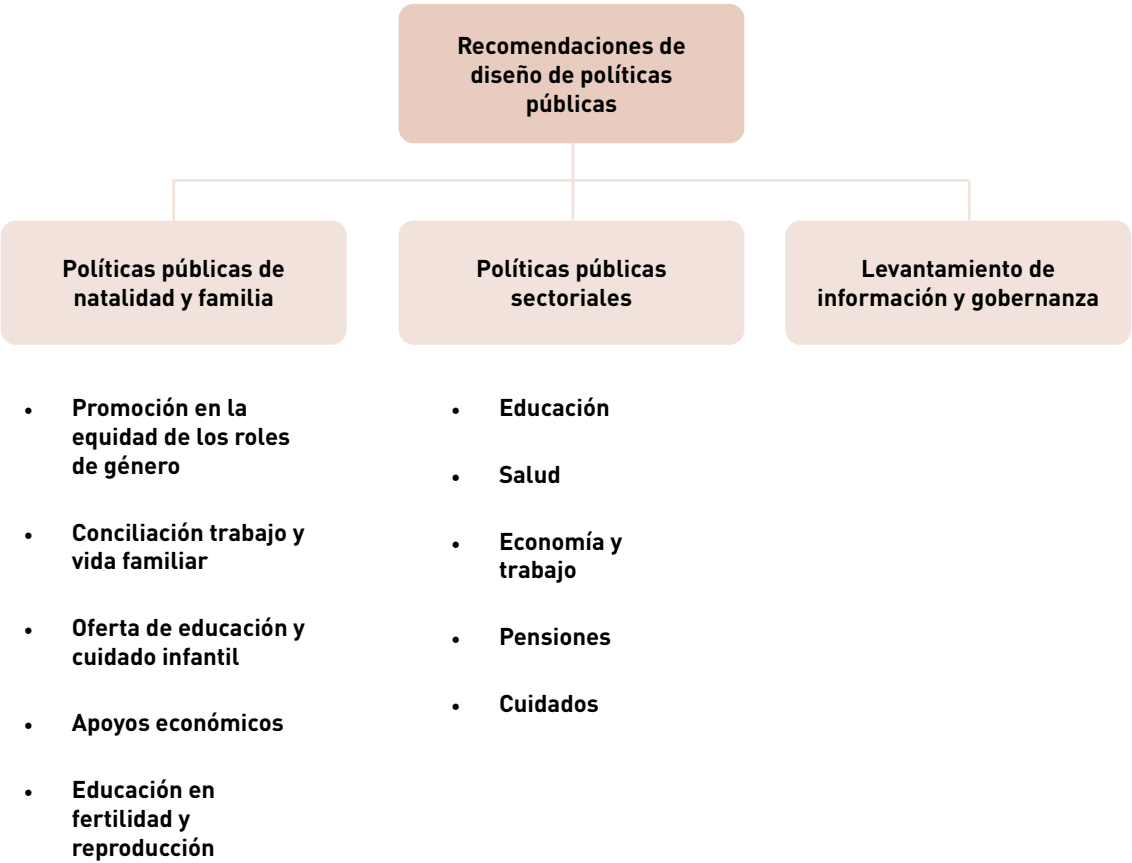
2. Recomendaciones para el próximo ciclo político en Chile

El cambio que observamos en la tasa de natalidad en Chile constituye un fenómeno de primer orden que debería situarse entre las prioridades de la agenda pública de los próximos años. La sostenida reducción en los nacimientos no solo tiene implicancias demográficas, sino que afectará directamente el funcionamiento del mercado del trabajo, la sostenibilidad del sistema de cuidados y la configuración de las relaciones familiares y comunitarias. En este sentido, la magnitud del fenómeno implica asumir que se trata de una transformación estructural, con efectos transversales y duraderos sobre la economía, el bienestar y la cohesión social.

Se propone avanzar en dos vías complementarias de acción política. En primer lugar, existe un espacio para que la política pública contribuya a frenar el descenso de la natalidad, eliminando las barreras que dificultan que las familias puedan tener el número de hijos que desean. Es crucial subrayar que las políticas públicas deben respetar que la decisión reproductiva es personal, y que el rol del Estado debe centrarse en crear un entorno que favorezca los planes familiares. En esta línea, la mesa de expertos ha desarrollado recomendaciones para el diseño de políticas públicas de natalidad y familia, basadas en evidencia nacional e internacional. En segundo lugar, se propone orientar los esfuerzos hacia la adaptación a los efectos de esta nueva realidad demográfica chilena, identificando las oportunidades que este nuevo escenario ofrece. Para ello, la mesa de expertos también ha desarrollado recomendaciones para el diseño de políticas públicas sectoriales.

12 Para más información al respecto, véase: <https://n9.cl/bmaeu>.

Cabe señalar que las siguientes recomendaciones no profundizan en la población migrante y su impacto en la dinámica reproductiva del país. Sin embargo, dado que hoy en día uno de cada cinco niños nacidos en Chile tiene una madre migrante (INE, 2025f), las políticas públicas no pueden omitir el papel crucial que desempeña esta población extranjera en la reproducción actual del país. En este sentido, las dinámicas migratorias deben ser consideradas de manera transversal en el diseño de políticas públicas sobre natalidad y familia, al igual que las familias extranjeras deben ser reconocidas como población beneficiaria de las políticas relacionadas. Por lo tanto, las siguientes recomendaciones se presentan teniendo en cuenta a todas las madres y familias residentes en Chile.



2.1 Recomendaciones de diseño de políticas públicas de natalidad y familia

Diversos países han implementado políticas públicas de natalidad y familia, pero el objetivo de estas medidas ha variado considerablemente. Mientras que algunas buscan promover el crecimiento poblacional a través de medidas explícitamente pronatalistas, otras se centran en facilitar los deseos reproductivos de las familias, brindando apoyo en las tareas de crianza. A pesar de las variaciones en la naturaleza de estas políticas y su objetivo declarado, la experiencia internacional muestra que han tenido un impacto limitado en la tasa de fecundidad

(Gauthier y Gietel-Basten, 2024). Esto se debe a que varias de las dinámicas subyacentes a la caída en la natalidad responden a cambios estructurales y culturales difíciles de revertir —e incluso no siempre resulta deseable hacerlo—, como la caída en el embarazo adolescente, los mayores niveles educativos, la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la flexibilización de las normas de género. La evidencia sobre los efectos de estas políticas en distintos aspectos del comportamiento reproductivo —como las preferencias reproductivas, el *timing* de los embarazos y el tamaño familiar—, es principalmente mixta, con efectos pequeños y no duraderos en la fecundidad de las cohortes (Sobotka, Matysiak y Brzozowska, 2019)¹³.

Sin embargo, abordar las barreras estructurales, institucionales y socioculturales que dificultan que las familias puedan tener los hijos que desean es un tema que la política pública debe atender. Independientemente de su impacto en la tasa global de fecundidad, las políticas de apoyo a la crianza de los niños, niñas y adolescentes, y la ampliación de los derechos reproductivos, son medidas valiosas en sí mismas, ya que contribuyen al bienestar familiar y a la igualdad de oportunidades. En este sentido, el indicador de “éxito” de las políticas debería medirse en términos de su capacidad para apoyar a las familias de manera integral, no restringiéndose al efecto directo sobre la fecundidad.

En este marco, existen dos aspectos que una política nacional de natalidad y familia debería cumplir para ser efectiva en apoyar a las familias. Primero, estas políticas requieren la implementación de un conjunto integral, coherente y coordinado de medidas que aborden simultáneamente los factores económicos, sociales y culturales que influyen en la baja natalidad (Gauthier y Gietel-Basten, 2024; Sobotka, Matysiak y Brzozowska, 2019). Ninguna política aislada es suficiente para generar un cambio significativo; se necesita, en cambio, un conjunto de medidas que respondan a las diversas necesidades de las familias. Segundo, las medidas de corto plazo suelen ser ineficaces, ya que, como se ha señalado, la fecundidad está profundamente influenciada por el sistema de normas sociales y los regímenes demográficos, que tienden a ser persistentes una vez consolidados (Lutz y Skirbekk, 2005). En ese sentido, los cambios en los aspectos sociales y culturales que afectan los comportamientos reproductivos no pueden lograrse rápidamente, por lo que se requiere de políticas con sostenibilidad para generar transformaciones (Sobotka, Matysiak y Brzozowska, 2019).

Cabe mencionar que algunas de las recomendaciones que se presentan a continuación implican mayores gastos, por lo que esta discusión debe inscribirse dentro de un marco de responsabilidad fiscal. Chile enfrenta una situación presupuestaria estrecha, marcada por déficits estructurales persistentes y presiones crecientes sobre el gasto público. En este contexto, el limitado espacio para nuevas iniciativas exige priorizar y hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles para llevar a cabo las medidas propuestas. Asimismo, fortalecer el crecimiento económico es una condición indispensable para sostener en el tiempo las políticas sociales y el bienestar de las futuras generaciones.

13 Cabe mencionar que la mayoría de los estudios disponibles provienen de países de ingresos medios o altos, por lo que hay que tener especial cuidado al buscar extrapolar sus resultados al contexto nacional. Esto, dado que los efectos de las políticas de natalidad y familia tienen una alta dependencia de las particularidades culturales y sociales de cada país.

A. Promoción de equidad en los roles de género

Las normas de género, que regulan la división del trabajo (remunerado y no remunerado) y la asignación de responsabilidades entre hombres y mujeres, constituyen un factor central para comprender los patrones reproductivos, las tendencias de la fecundidad y los cambios demográficos. Así, un factor que contribuye a las bajas tasas de fecundidad es la falta de avances sostenidos en la igualdad de género (Sobotka, Matysiak y Brzozowska, 2019), fenómeno que la literatura ha descrito como la “revolución de género incompleta” (Han, Gowen y Brinton, 2024; Goldscheider, Bernhardt y Lappegård, 2015). En distintos contextos, persisten roles de género que, si bien, promueven activamente la inserción laboral femenina, al mismo tiempo mantienen la expectativa de que las mujeres continúen siendo las principales cuidadoras, sin que exista una redistribución equivalente de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres.

Como muestran Han, Gowen y Brinton (2024), en contextos donde las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades domésticas, incluso cuando trabajan a tiempo completo, la tensión entre expectativas tradicionales y realidades laborales modernas reduce significativamente las intenciones de tener hijos. Según la Encuesta Nacional Bicentenario UC 2022, el 37% de la población considera que “la familia se descuida si la mujer tiene un trabajo de tiempo completo”, mientras que un 49% sostiene que “la mujer debería permanecer con sus hijos en casa mientras son pequeños” (PUC, 2023). A su vez, la segunda encuesta ENUT 2023 revela que las mujeres dedican, en promedio, 14 horas más a la semana al trabajo no remunerado que los hombres (INE, 2025g). En este escenario de normas contradictorias, las mujeres enfrentan una doble responsabilidad: ser trabajadoras y madres, lo que puede limitar sus intenciones de, por ejemplo, tener un segundo hijo (Han, Gowen y Brinton, 2024).

Los países que han logrado frenar o estabilizar la caída de la natalidad, como Francia, Bélgica, Dinamarca y Suecia, se caracterizan por la implementación de políticas que integran las dimensiones económicas, laborales y de género. Estas políticas no se limitan a mitigar los costos económicos de tener hijos, sino que promueven activamente la corresponsabilidad dentro del hogar, buscando aliviar la carga desproporcionada de la crianza y el cuidado que recae sobre las madres (Gauthier y Gietel-Basten, 2024; UNFPA, 2025). Estas políticas no solo mejoran las condiciones materiales, sino que buscan transformar las actitudes y prácticas relacionadas con los roles de género instalando condiciones más favorables para la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades tanto en el hogar como en el trabajo. Por el contrario, cuando las políticas se diseñan desde marcos normativos tradicionales o desalineados con las aspiraciones de las mujeres jóvenes tienden a ser ineficaces o incluso contraproducentes.

En este sentido, las políticas de conciliación laboral y vida familiar, apoyo económico para las familias y oferta de cuidados infantiles, entre otras, **deben ser diseñadas considerando de igual manera a hombres y mujeres como responsables de los asuntos domésticos y de crianza, contribuyendo así desde el sector público a la reducción de la brecha cultural que actualmente mantiene a los hombres al margen de las decisiones y deberes en estos ámbitos.**

B. Conciliar el trabajo y la vida familiar

Las dificultades para conciliar trabajo y familia constituyen un desincentivo para tener más hijos. A pesar de la dificultad para comparar la magnitud del impacto entre los distintos estudios, la literatura sugiere que las políticas familiares pueden tener un efecto positivo sobre la natalidad, especialmente las que ayudan a conciliar el trabajo y la vida familiar, y que, a su vez, están insertas en un conjunto más amplio de políticas (Gauthier y Gietel-Basten, 2024). Este es uno de los ámbitos donde las políticas públicas pueden marcar la diferencia, promoviendo un modelo de conciliación trabajo-familia que permita que tanto hombres como mujeres puedan desarrollar sus planes en ambas dimensiones. Entre las medidas más relevantes destacan las siguientes:

- **Licencias laborales**

Existen distintos tipos de licencias laborales relacionadas al cuidado de recién nacidos. Existe la licencia maternal (exclusiva de la madre), la paternal (exclusiva del padre) y la parental (compartida entre madre y padre) estas pueden variar en duración y pago. En el caso de Chile, las madres tienen el derecho de pre y postnatal, el cual consiste en un descanso irrenunciable de seis semanas antes del parto y 12 semanas después del parto. Los padres, por su parte, cuentan con un permiso paternal (pagado y no obligatorio) de cinco días por el nacimiento de un hijo, el cual ha sido utilizado por solo uno de cada cinco padres trabajadores (OCEC UDP, Fundación ChileMujeres y CCS, 2025). También existe el permiso postnatal parental, el cual otorga el permiso de uso de 12 semanas inmediatamente a continuación del descanso postnatal de la madre, pudiendo ser compartido con el padre. Sin embargo, la tasa de uso del permiso transferible es de tan solo el 0,2% de los padres (OCEC UDP, Fundación ChileMujeres y CCS, 2025).

Actualmente, está en discusión la modificación de este régimen de derechos y permisos en Chile. En el contexto de esta discusión, se destaca que el diseño de políticas públicas debe tener en cuenta los impactos descritos en la literatura sobre la natalidad, las actitudes de género, la corresponsabilidad, el empleo y la distribución del tiempo.

Respecto a los efectos sobre la natalidad, una revisión sistemática de distintos estudios sobre los efectos de las licencias laborales por maternidad, paternidad o cuidado parental muestra que los estudios con resultados nulos o negativos analizan un tipo limitado de efectos del permiso —el denominado *efecto del hijo actual*¹⁴, centrado en los hijos ya nacidos—, mientras que los estudios que identifican el efecto del *hijo futuro*¹⁵ o el *efecto total*¹⁶ tienen impactos

14 El llamado *efecto del hijo actual* se centra específicamente en los beneficios inmediatos para el hijo recién nacido y cómo estos afectan la fertilidad futura.

15 El *efecto del hijo futuro* se refiere a la influencia de los beneficios que se recibirán en el futuro y cómo eso puede afectar la fertilidad futura.

16 La suma del *efecto del hijo actual* y el *efecto del hijo futuro* da el efecto total de los beneficios sobre la fertilidad.

positivos y significativos sobre la fecundidad (Thomas et al., 2022). Los autores concluyen que las licencias laborales, cuando son más generosas en duración o remuneración, pueden aumentar la natalidad.

Sobre otros efectos, la investigación cualitativa ha mostrado que las licencias específicas para los padres han contribuido a un proceso de normalización de estos como cuidadores y trabajadores en el espacio doméstico (Kvande y Brandth, 2017). Estas licencias han ayudado a facilitar la integración de los padres en las tareas del hogar, promoviendo una mayor equidad en la distribución de responsabilidades familiares y contribuyendo al cambio en las normas sociales relacionadas con la paternidad y la igualdad de género en la familia (O'Brien y Wall, 2017; Travits et al., 2024). La evidencia también sugiere que, cuando los hombres se involucran activamente desde el nacimiento del hijo, no solo se refuerza la corresponsabilidad doméstica, sino que se transmiten las actitudes más igualitarias hacia los hijos (Farré et al., 2023). Es fundamental, en este sentido, generar las condiciones institucionales que permitan a los padres involucrarse de manera más activa en la crianza y el cuidado de sus hijos desde el momento del nacimiento. Por esto, **se sugiere la ampliación del permiso paternal (permiso del padre), estableciéndose como irrenunciable e intransferible, buscando promover la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos desde sus primeras etapas y fortalecer la equidad de género en el ámbito laboral.**

Por otra parte, para abordar la discusión sobre la ampliación de la extensión del permiso parental (compartido entre madre y padre), es relevante considerar que hay muy poca evidencia respecto a los beneficios de ampliar el permiso de seis meses a un año. Por ejemplo, los resultados empíricos de Dahl et al. (2013) sobre los efectos inmediatos y de corto plazo de la ampliación de 18 a 35 semanas en Noruega revela que tuvieron poco efecto sobre los resultados escolares de los niños, los ingresos de los padres, la participación en el mercado laboral a corto y largo plazo, el matrimonio, el divorcio y sobre el número total de hijos que una mujer ha tenido a lo largo de su vida. Por esto, **se sugiere que la discusión legislativa considere la heterogeneidad de los efectos que puede tener la reforma. Es decir, que considere tanto los posibles beneficios como los posibles efectos negativos de la extensión del actual permiso parental, tanto en el corto como en el largo plazo, y tanto para los hijos como para las mujeres y las familias en su conjunto.**

- **Flexibilidad laboral**

Como se ha sostenido, la carga desigual de las labores de cuidado y la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar pueden afectar las posibilidades que tienen las mujeres de trabajar y tener hijos simultáneamente. Estas condiciones, además, inciden en el tipo de jornada y trabajo que pueden desempeñar, afectando en consecuencia sus ingresos (PNUD y OIT, 2025). En ese sentido, la evidencia ha mostrado que la maternidad sigue significando una penalización para las mujeres en el mercado laboral, tanto a nivel internacional como nacional (Kleven, Landais y Leite-Mariante, 2024; Hutt Cabello, 2023; Undurraga y López, 2020). La discriminación laboral afecta especialmente a mujeres con hijos, en edad fértil o mayores, limitando su acceso a empleos, ascensos y promociones laborales, y generando la percepción de un mercado laboral poco justo (PNUD y OIT, 2025).

En 2025, la fuerza de trabajo potencial —personas que no buscaron empleo en las últimas cuatro semanas, pero que estarían disponibles si surgiera una oportunidad— estaba compuesta por 542 mil mujeres y 408 mil hombres. La principal razón para no buscar empleo corresponde a las labores de cuidado o bien las “responsabilidades familiares permanentes” (INE, 2025h). Asimismo, la subutilización del trabajo en términos de tiempo —particularmente el empleo a tiempo parcial involuntario— también afecta en mayor medida a las mujeres: 297 mil frente a 286 mil hombres en 2025 (INE, 2025h). Es decir, existe un número significativo de mujeres que, pese a estar ocupadas a tiempo parcial, desean y están disponibles para trabajar más horas si se les ofreciera la posibilidad.

Frente a esto, la flexibilidad laboral para hombres y mujeres resulta tanto deseable como necesaria para, por un lado, incrementar la inclusión en el mercado laboral y, por otro, facilitar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, contribuyendo a reducir la brecha laboral de género (Goldin, 2014). Modalidades como el teletrabajo o la posibilidad de organizar la jornada de manera flexible facilitan una conciliación más efectiva, así como también facilitan el acceso al mercado laboral para muchas mujeres y hombres que no pueden ajustarse a esquemas laborales rígidos o presenciales (Solminihaç et al., 2021).

Chile ha avanzado en esta dirección con la Ley 21.645 de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (2023), la cual permite el teletrabajo a quienes cuidan a menores de 14 años o a personas con discapacidad. Sin embargo, el mercado laboral aún está estructurado bajo incentivos que promueven jornadas rígidas y extensas, lo que hace que la flexibilidad sea menos valorada y más costosa (Goldin, 2014). Esto, a su vez, sitúa en una posición de desventaja a aquellas mujeres y hombres que, buscando mayor compatibilidad con las labores familiares, optan por trabajos de mayor flexibilidad.

Entonces, el establecimiento de los mecanismos de flexibilidad laboral debe ir de la mano con modificaciones estructurales en el mercado laboral que reduzcan sus costos. En ese sentido, casos como el escenario inédito impuesto por la pandemia del Covid-19, que forzó la integración del teletrabajo y otras modalidades laborales flexibles, demuestran que esta adaptación puede ser beneficiosa, ya que se observaron resultados positivos en la productividad de numerosos sectores tras esta adaptación (Moore y Mancini, 2025).

C. Oferta de educación y cuidado infantil

Ayala et al. (2025) señalan que actualmente existe un debilitamiento de las instituciones, estructuras y relaciones sociales que históricamente han respaldado a la familia en Chile, lo que podría estar incidiendo en la preferencia por una menor cantidad de hijos. Asuntos como el costo de la crianza y la provisión de servicios básicos de calidad pueden, en este sentido, estar ocupando un rol en las decisiones reproductivas. De ahí que el derecho a la sala cuna, la oferta educativa y de cuidados han sido discutidos en el contexto de la caída de la natalidad.

- **Derecho a Sala Cuna**

Actualmente, el acceso a la sala cuna es un derecho exclusivo de trabajadoras con hijos menores de dos años que trabajan en empresas. Esto genera un costo de contratación a la mujer, sumado a que actualmente son muchas más las empresas que tienen menos de 20 mujeres. Por eso se discute el proyecto de ley de sala cuna universal (Boletín N°14782-13), que busca ampliar el universo de beneficiarios, incluyendo a trabajadores y trabajadoras dependientes del sector privado, independientes y a trabajadoras de casa particular. La propuesta contempla un financiamiento a través de un fondo solidario de sala cuna y elimina la restricción de contar con un mínimo de 20 trabajadoras para acceder a este derecho.

Universalizar el derecho es necesario, no solo para eliminar los incentivos a la discriminación de las mujeres (por el costo adicional de contratación), sino también para fomentar una mayor cultura de corresponsabilidad parental, en la que no solo las mujeres se vean normativamente (y, en consecuencia, en la práctica) asociadas al cuidado de los hijos, si no también sus padres. Sumado a eso, se sugiere la incorporación de la oferta privada para garantizar una cobertura suficiente y de calidad.

- **Oferta educativa**

Respecto a la cobertura educativa, solo el 32% de los niños y niñas menores de cinco años asiste a un establecimiento educacional (SdeEP, 2025). La baja matrícula en la oferta formal de cuidado infantil, junto con el crecimiento de guarderías informales (Narea et al., 2024) y la prevalencia de modalidades de cuidado familiar, evidencia un desajuste significativo entre la oferta y las necesidades y preferencias de las familias. Entre las principales razones identificadas por las cuales las familias no matriculan a sus hijos se encuentran: la percepción de que no es necesario (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017), el temor a enfermedades (CJE, 2022; Narea et al., 2024), la desconfianza en la calidad del cuidado ofrecido (Narea et al., 2024) y la rigidez de los horarios y modalidades de atención (Treviño, Cortázar y Vielma, 2014).

En línea con lo propuesto por Alarcón et al. (2025), sostenemos que es necesario fortalecer y diversificar la oferta educativa de salas cuna y jardines infantiles, promoviendo modelos más flexibles que respondan efectivamente a las realidades y necesidades de las familias. Esto incluye horarios compatibles con las jornadas laborales de los padres y madres, y la creación de espacios que aborden y resuelvan las aprensiones de las familias —como, por ejemplo, fomentar una mayor participación e involucramiento de los padres en los establecimientos—.

- **Oferta de apoyos y cuidados**

En relación con la oferta pública de apoyos y cuidados, el Programa 4 a 7 es uno de los principales programas del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Este ofrece acceso a servicios de cuidado a mujeres responsables de niños y niñas de seis a 13 años, apoyándolas mientras trabajan, se capacitan o buscan empleo, y proporcionando actividades para que los niños permanezcan en un establecimiento educativo después de la jornada escolar. Sin embargo, la cobertura sigue siendo limitada, con una estimación de 10.500 mujeres y 14.700 niños, niñas y adolescentes beneficiados a nivel nacional para 2025. Además, no considera a las mujeres cuidadoras de niños y niñas menores de seis años dentro de la población beneficiaria. Aunque algunos jardines infantiles y salas cuna ofrecen jornadas extendidas, esto depende de la decisión de cada sostenedor, por lo que no existe un apoyo sistemático que facilite a estas mujeres trabajar o buscar empleo. Esto subraya la necesidad de **desarrollar ofertas específicas para esta población o de extender el Programa 4 a 7 a establecimientos de educación inicial, con el fin de ofrecer a las responsables del cuidado mayor compatibilidad el empleo o búsqueda de trabajo.**

D. Apoyos económicos

Las políticas públicas de apoyo económico a las familias han sido una estrategia extendida para enfrentar la caída de la natalidad en los países de la OCDE y, más recientemente, en América Latina. Entre las más comunes se encuentran las asignaciones familiares, las transferencias condicionadas o universales, los beneficios tributarios para hogares con niños y los subsidios por hijo.

La reflexión sobre la efectividad de estos apoyos y su impacto en las tasas de natalidad debe ser matizada, ya que la evidencia indica que su efecto directo y aislado sobre la fecundidad total tiende a ser positivo pero modesto, especialmente limitado en cuanto a su impacto a largo plazo y sobre el tamaño familiar (Sobotka, Matysiak y Brzozowska, 2019). En otras palabras, mejorar la seguridad económica de los hogares no revierte de manera significativa las tendencias estructurales de baja fecundidad (Thévenon y Gauthier, 2011; OCDE, 2023), dado que las transferencias financieras regulares, incluso cuando son generosas, solo cubren una pequeña proporción de los costos directos e indirectos asociados con los hijos.

En particular, los mecanismos económicos entregados como suma de dinero única, aunque han mostrado resultados mixtos en la tasa de natalidad —dependiendo de las características del beneficio— según la evidencia sintetizada por Sobotka, Matysiak y Brzozowska (2019), no serían políticas eficientes en términos de análisis costo-beneficio. La magnitud de la inversión necesaria para lograr un incremento modesto en la natalidad las hace medidas poco sostenibles a largo plazo, lo que dificulta que puedan influir de manera significativa en la fertilidad a gran escala. Además, como advierte el mismo informe de UNFPA, estos programas pueden generar incentivos perversos en las poblaciones más vulnerables.

Por el contrario, casos como Francia y Alemania se consideran emblemáticos por combinar una política familiar integral con incentivos económicos sostenidos en el tiempo. El sistema

francés otorga asignaciones mensuales por hijo, incrementales a partir del segundo, además de beneficios tributarios, subsidios al cuidado infantil. Este enfoque sistémico ha permitido a Francia mantener la tasa de fecundidad en torno a 1,8 hijos por mujer, una de las más altas de Europa (OCDE, 2023). Así, la evidencia internacional sugiere que **el impacto real de las políticas económicas en la natalidad no radica en el incentivo directo a tener más hijos, sino en crear un contexto social y financiero que permita decidir libremente tenerlos, reduciendo las penalizaciones económicas, laborales y de bienestar asociadas a la maternidad y la paternidad** (Han, Gowen y Brinton, 2024; OCDE, 2023). Estas políticas fortalecen la confianza de las familias en su capacidad para criar y proyectar su vida en contextos de mayor seguridad social y económica.

En Chile se han implementado políticas de apoyo económico y social a las familias, buscando aliviar los costos de la crianza y fortalecer la protección social de los hogares con hijos — como la Asignación Familiar, el Subsidio Familiar y el Bono por Hijo (nacido o adoptado), el cual incrementa la pensión de las mujeres mayores de 65 años—. Antes que impulsar nuevos apoyos económicos de forma aislada, resulta necesario analizar la complementariedad y efectividad de los beneficios, así como impulsar una comunicación efectiva del conjunto de aportes a las familias, contribuyendo a crear un sentido de apoyo que facilite la toma de decisiones. El Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal (Dipres) ya realizó en 2024 un análisis en esta dirección. El estudio propone fusionar algunos programas y priorizar aquellas transferencias monetarias dirigidas a hogares con niños, niñas y adolescentes, ya que estos hogares reciben montos relativamente bajos en comparación con otros grupos, teniendo estos programas una alta rentabilidad social en términos comparativos (Dipres, 2024).

A ello se suman políticas sectoriales vigentes, como los subsidios habitacionales y los programas de vivienda, para familias con hijos menores. El acceso a la vivienda toma particular relevancia frente a la crisis habitacional que enfrentan las familias en Chile. En la última década se ha acrecentado el déficit habitacional, el cual alcanza a los 1,5 millones de hogares si se incluye a quienes viven en campamentos, como allegados, arrendatarios informales y quienes destinan más del 30% de sus ingresos en arriendo (Bowen et al., 2025). **Dos estudios recientes establecen una fuerte relación positiva entre el acceso a la propiedad de vivienda a una edad temprana y la fertilidad.** Fazio et al. (2025) examinan el impacto del acceso aleatorio a crédito hipotecario sobre las tasas de fertilidad en Brasil, donde se observan efectos especialmente positivos en la probabilidad de tener un hijo y de aumentar su número para los que obtienen crédito hipotecario a edades más jóvenes. Dettling y Kearney (2025) estudian el impacto de la introducción de hipotecas garantizadas y con bajos pagos iniciales por el Gobierno de Estados Unidos en las décadas de 1930 y 1940. Los autores encontraron que estas hipotecas resultaron en 3 millones de nacimientos adicionales entre 1935 y 1957, lo que representó el 10% del exceso de nacimientos durante el llamado *baby boom*.

E. Educación en fertilidad y reproducción

Actualmente, existe un desconocimiento generalizado sobre varios aspectos clave de la fertilidad masculina y femenina. La revisión sistemática de Von Brand (2021) destaca que tanto adolescentes como adultos jóvenes a nivel internacional tienen un conocimiento limitado sobre la fertilidad, así como los factores que pueden influir en ella. Además, se observa desinformación entre los y las jóvenes respecto a la disminución de la fertilidad con la edad en las mujeres, siendo este desconocimiento más pronunciado entre los hombres y las personas con menor nivel educativo, lo que se traduce en la subestimación del impacto de la edad en la fertilidad (Prior et al., 2019). El estudio de Kaune et al. (2025), realizado en estudiantes universitarias en Chile, también evidencia falta de información sobre el ciclo reproductivo femenino, los efectos de la maternidad a edades tardías y la efectividad de la congelación de óvulos según la edad.

Conocer aspectos como la disminución de la fertilidad relacionada con la edad, los factores de riesgo asociados a la infertilidad, el periodo fértil, las implicancias de retrasar la maternidad y la paternidad y el funcionamiento de las tecnologías de reproducción asistida, resulta esencial para lograr una verdadera autonomía reproductiva. La capacidad de tomar decisiones informadas permite desarrollar planes reproductivos realistas sobre las limitaciones biológicas y tecnológicas, y alineados con los propios deseos.

En este sentido, la evidencia muestra que la entrega de información específica sobre el declive de la fertilidad asociado a la edad, particularmente en etapas tempranas de la vida adulta, contribuye a corregir creencias erróneas y promueve una planificación familiar más factible, sin afectar negativamente las aspiraciones educativas o profesionales (Tan, Pan y Xia, 2023). También, el uso de contenidos digitales ha demostrado mejorar de manera significativa el conocimiento sobre el envejecimiento reproductivo, al mismo tiempo que favorece actitudes positivas hacia la preservación de la fertilidad, lo que resulta especialmente relevante en contextos de maternidad y paternidad tardía (Herzberger et al., 2022).

En relación con lo anterior, creemos que existen espacios de mejora dentro de la Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva de 2018. Su lanzamiento representó un cambio de paradigma en el abordaje estatal de la sexualidad, al desplazar el foco desde una mirada biomédica —centrada en la prevención de enfermedades y la reproducción de mujeres heterosexuales en edad fértil— hacia una perspectiva integral basada en los derechos humanos, la autonomía y la equidad (Cubillos Almendra, 2019). No obstante, dicha política no ha integrado nuevas problemáticas en la salud sexual y reproductiva como las asociadas a la infertilidad, existiendo la necesidad de fortalecer la alfabetización en el envejecimiento reproductivo, tanto femenino como masculino. Esto es crucial para una toma de decisiones informada sobre planificación familiar y uso de tecnologías de reproducción asistida. Por ello, se sugiere actualizar la política de salud sexual y reproductiva, integrando contenidos e instancias educativas sobre la fertilidad y sus límites. Además, esta medida sería costo-efectiva, considerando que no requiere de una gran inversión en comparación a otras políticas discutidas en el ámbito de la natalidad. Asimismo, avanzar en el proyecto que modifica la Ley 20.418 para promover la educación y orientación sobre infertilidad (Boletín N°16709-11) se

vuelve urgente ante el creciente número de casos de infertilidad observados entre jóvenes y adultos.

En el pasado, políticas de educación sexual integral han sido rechazadas por el poder legislativo; sin embargo, hoy se debe considerar que la falta de educación en salud sexual y reproductiva en la población joven de nuestro país puede estar limitando la planificación y realización efectiva de sus deseos reproductivos.

2.2. Recomendaciones de diseño de políticas públicas sectoriales

Además de avanzar en la eliminación de las barreras que dificultan que las familias tengan la cantidad de hijos que desean y frenar, en la medida de lo posible, el descenso de la fecundidad, el Estado debe anticipar los efectos de la nueva realidad demográfica y generar las condiciones para una adecuada adaptación. En este sentido, resulta fundamental que la fecundidad sea incorporada como un criterio transversal en el diseño de las políticas sectoriales, evaluando tanto el impacto de estas en la natalidad como la capacidad de cada sector para ajustarse a los cambios demográficos.

A continuación, se proponen medidas para enfrentar el cambio demográfico en áreas clave como la educación, la salud, la economía, el trabajo, el sistema de pensiones y los cuidados en Chile.

A. Educación

La caída en la natalidad proyecta una reducción de estudiantes, situación que presenta tanto oportunidades como desafíos significativos para el sistema educativo. La población en edad escolar y preescolar (entre los 0 y 19 años) ya presentó una disminución del 5,2% entre el 2010 y el 2023, pasando de 5,2 a 4,9 millones de estudiantes (BCN, 2025). Asimismo, se ha observado el cierre de establecimientos educativos, aunque este proceso no puede atribuirse directamente a la reducción de la población escolar y preescolar, ya que también ha estado influido por modificaciones en las reglas de apertura y financiamiento de proyectos educacionales.

Este escenario de reducción de la población escolar presenta, por una parte, la oportunidad de optimizar el sistema educativo, incrementando los recursos por alumno en caso de mantenerse constante el presupuesto (OCDE, 2024). Ello permitiría enfocar los esfuerzos en la calidad educativa, más que en la extensión de la cantidad. De hecho, el estudio de Carrasco, Gutiérrez y Gil (2024) muestra que en la mayor parte de las comunas del país se ofrecen cupos suficientes para dar respuesta a la demanda escolar (de prekínder a cuarto medio). Incluso, el sistema educativo financiado por el Estado ofrece en promedio dos vacantes por cada postulante. También, la concentración de establecimientos de baja calidad —de acuerdo con las categorías definidas por la Agencia de Calidad de la Educación— está circunscrita a menos del 10% de las comunas del país.

Frente a esto, y dado que los establecimientos educativos presentan altos costos fijos, la disminución proyectada de la matrícula podría justificar a futuro el cierre y fusión de algunos recintos escolares, como ya lo han abordado otros países consolidando escuelas, cerrando establecimientos y fortaleciendo sistemas de transporte escolar (OCDE, 2024). Es fundamental, sin embargo, que este proceso sea cuidadosamente planificado dado que la población escolar no está cayendo uniformemente en el territorio nacional. Por ejemplo, las regiones del sur concentran las mayores caídas de población preescolar y escolar entre 2010 y 2023, como Los Ríos, con un 15,5%, y Biobío, con un 14,1%, mientras que la Región Metropolitana disminuyó solo un 1,7% y cuatro regiones en el norte tuvieron aumentos, como Tarapacá, con un 17,2%, que en la actualidad enfrenta una crisis de cobertura (BCN, 2025).

A la vez, hay que tomar en consideración el costo que puede significar este rediseño en los niños y niñas afectados por el cierre de sus establecimientos. Existe evidencia de que el cierre de escuelas puede generar repitencia y un aumento en la deserción escolar (Grau, Hojman y Mizala, 2018), lo que indica que es un proceso que requiere de medidas cuidadosamente diseñadas.

En el ámbito de la dotación docente, la OCDE (2024) destaca que entre 2013 y 2022 en muchos países el número de docentes creció más rápido que la matrícula estudiantil, lo que redujo las tasas alumno-docente en la educación primaria y secundaria inferior. No obstante, la escasez de profesores sigue siendo un problema en varios países, incluido Chile. El déficit docente, reportado por el Ministerio de Educación y Elige Educar (2025), aún proyecta un panorama complejo que requiere planificación para lograr coberturas que hoy son deficitarias en algunas regiones y asignaturas.

La optimización estratégica de los recursos exige un sistema que sea capaz de anticiparse a los cambios demográficos y territoriales, asegurando que las decisiones de eficiencia no afecten la equidad en el acceso a la educación. Para ello, es fundamental contar con proyecciones actualizadas de la población educativa por zona, basadas en variables como fecundidad e inmigración, que guíen de manera precisa la asignación de docentes y de infraestructura en los distintos territorios. En este contexto, el sistema educativo requiere de una adaptación planificada, eficiente y equitativa.

B. Salud

- **Acceso a técnicas de reproducción asistida y regulación jurídica**

Como se ha mencionado, la postergación de la maternidad —una tendencia creciente y ya establecida a nivel global— conlleva consecuencias biológicas como el incremento del riesgo de comorbilidades e infertilidad¹⁷ (Fuentes, Sequeira y Tapia-Pizarro, 2021; Furman y Charlin, 2017). Este retraso está aumentando la proporción de parejas con dificultades para

17 La infertilidad es “la incapacidad de lograr un embarazo clínico después de 12 meses o más de relaciones sexuales no protegidas” (OMS, 2023).

concebir. A nivel mundial, la infertilidad afecta aproximadamente al 17,5% de la población en edad reproductiva de manera permanente y al 12,6% durante algún periodo (OMS, 2023).

Problemas de fertilidad que antes podían detectarse y tratarse en edades tempranas —cuando las parejas intentaban tener hijos a menor edad— ahora suelen identificarse después de los 30 años, cuando las probabilidades de lograr el primer hijo son considerablemente menores. La experiencia de países con mayor trayectoria en esta tendencia, como España e Italia, muestra que la preocupación está en aumento, dado que cada vez más parejas enfrentan su primer embarazo en edades avanzadas. En este contexto, surge la pregunta: ¿cuál debería ser el rol de la salud pública en materia reproductiva y de preservación de la fertilidad?

Bajo la perspectiva de que la salud reproductiva constituye un derecho básico de todos los individuos y parejas, según lo establece la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 (ONU, 1995), **resulta necesario adaptar el sistema de salud tanto a la reproducción tardía como a la atención integral de las mujeres embarazadas en edades avanzadas.**

Respecto a la reproducción tardía, el acceso a los tratamientos de reproducción asistida¹⁸ es limitado y poco equitativo (Céspedes y Correa, 2021). Aunque el sistema público contribuye a la financiación y ejecución de estos tratamientos mediante Fonasa (Fondo Nacional de Salud), estos no representan más del 15% del total a nivel nacional, por lo que la mayoría de los procedimientos son financiados de manera privada por los propios pacientes. Además, la disponibilidad de profesionales y especialistas en reproducción en el ámbito público es extremadamente baja, lo que evidencia la necesidad de fortalecer tanto la cobertura como la capacidad del sistema.

En España, país con una trayectoria demográfica más avanzada y una industria de reproducción asistida más desarrollada que en Chile, el 12% de los nacimientos en el 2022 fue por medio de alguna técnica asistida (alrededor de 40 mil nacimientos) (Sociedad Española de Fertilidad, 2022). En Chile, en cambio, las técnicas de reproducción asistidas representan solo un 1% de los nacidos¹⁹. Por otra parte, las tasas de éxito de los tratamientos varían bastante según la técnica implementada, salud y edad de la mujer. Por ejemplo, los datos de Europa reportan una tasa de embarazo de 33,5% por fecundación in vitro por transferencia²⁰. En este sentido, si bien las técnicas de reproducción asistida no pueden resolver por sí solas el déficit de nacimientos, sí representan una alternativa que puede facilitar la realización de los planes reproductivos individuales en un contexto de maternidad cada vez más tardía.

18 Clasificadas en tratamientos de baja complejidad, que incluyen las relaciones sexuales dirigidas, la inseminación artificial, la preservación de la fertilidad (como, por ejemplo, la criopreservación de óvulos y espermatozoides) y la estimulación ovárica, y tratamientos de alta complejidad, dentro de las que se encuentran la fertilización in vitro, la inyección intracitoplasmática de espermatozoides, la vitrificación, el diagnóstico genético preimplantacional y la donación de óvulos.

19 Para más información al respecto, véase: <https://n9.cl/ujxpk>.

20 Para más información al respecto, véase: <https://n9.cl/1l0g>.

Tomando estos aspectos en consideración, se sugiere avanzar en la regulación y extensión del acceso a la fertilización asistida en el sistema público de salud. Estos avances en cobertura y regulación deben ir acompañados de medidas orientadas a la prevención de la infertilidad en la atención primaria de salud (como presenta la iniciativa del Boletín N°16708-11) y de políticas de información y educación en fertilidad y tratamientos de reproducción asistida. También es necesario avanzar en la regulación jurídica de las tecnologías de reproducción asistida, dado que en Chile persisten vacíos normativos relevantes que pueden dar lugar a la vulneración de derechos de las personas involucradas en estos procesos (Zegers et al., 2022).

- **Optimización de recursos del sistema de salud**

A medida que la natalidad cae y la población envejece, disminuye la demanda de servicios vinculados al comienzo de la vida, como atención en la primera infancia y maternidad, y aumenta la necesidad de servicios médicos asociados al final del ciclo vital. Esta transición requiere políticas que reorienten la oferta sanitaria hacia las especialidades más demandadas por una población mayor, optimizando el uso de los recursos disponibles. En Chile ya se observa una reducción en la demanda por servicios de salud materno-infantiles, al tiempo que crece la presión sobre áreas como geriatría, cuidados paliativos, salud mental y enfermedades crónicas, lo que exige una actualización de la oferta y una redistribución de capacidades dentro del sistema.

A esta tendencia se suma el impacto del aumento de la infertilidad, que conlleva una mayor demanda de servicios de concepción asistida y un incremento de los riesgos asociados a embarazos en edades más avanzadas. Estos cambios tienen una carga económica adicional y repercuten en la organización del sistema sanitario (Anderson y Hickey, 2023).

En este contexto, la optimización de los recursos del sistema de salud implica no solo una reorientación de la oferta, sino también una planificación estratégica —que involucre al sector público y privado— que anticipe las nuevas demandas de una sociedad envejecida, promoviendo un equilibrio sostenible entre prevención, atención y cuidado de largo plazo. Esta planificación debe basarse en proyecciones actualizadas de la población y las estimaciones de la carga de enfermedades por comuna y región.

- **Prevención y promoción de la salud con enfoque de curso de vida**

La prevención y promoción de la salud con enfoque de curso de vida resulta especialmente relevante frente al creciente envejecimiento de la población. Este enfoque consiste en diseñar intervenciones de salud reconociendo que la salud es un proceso dinámico que se desarrolla a lo largo de toda la vida y a través de generaciones, siendo la salud no únicamente ausencia de enfermedad sino bienestar en términos integrales (OPS, s.f.).

El envejecimiento de la población debe ir acompañado de una mayor inversión en prevención en salud, desde la primera infancia hasta la vejez, a fin de garantizar que las personas envejecan en las mejores condiciones posibles. Esta inversión temprana contribuye, además, a mitigar los costos asociados al propio envejecimiento, que puede generar una presión creciente sobre los sistemas de salud si no se aborda de manera planificada y con un enfoque integral.

En este marco, las medidas de salud pública que han demostrado eficacia en la prevención y promoción de la salud, bajo el enfoque de curso de vida, se basan en intervenciones multi-componentes que abarcan desde la promoción de estilos de vida saludables (promoción de la actividad física, alimentación saludable, prevención del tabaquismo y del consumo nocivo de alcohol) hasta la adaptación de entornos, fortalecimiento de las redes sociales y el apoyo comunitario, demostrando beneficios en la salud física, mental y social, además de mejorar la calidad de vida y la funcionalidad de las personas mayores (Cocchi et al., 2025; Dogra et al., 2022; Lima et al., 2017; Hajat et al., 2018).

Las intervenciones de prevención primaria y secundaria, como la vacunación, el tamizaje de cáncer y la prevención de caídas, han demostrado ser costo-efectivas y, en algunos casos, generar ahorros para los sistemas de salud. Esto es particularmente cierto cuando se adoptan perspectivas analíticas amplias que consideran los riesgos específicos asociados con la edad avanzada (Demirtas y Flahault, 2025; Hajat et al., 2018). La educación en salud y la mejora de la alfabetización sanitaria también juegan un papel fundamental para aumentar la adherencia a las conductas preventivas y facilitar la toma de decisiones informadas a lo largo del proceso de envejecimiento (Cocchi et al., 2025; Lima et al., 2017).

C. Economía y trabajo

En Chile, debido a la caída en la tasa de natalidad, el crecimiento de la población en edad de trabajar ha experimentado un desaceleramiento en los últimos años, con excepción del 2020, debido a la significativa ola migratoria. De acuerdo con las proyecciones de Hormazábal (2025), se espera que la población de 15 a 74 años comience a decrecer a partir de 2035. Como señala el estudio, a partir del quinquenio 2035-2040 se podría esperar —de acuerdo con esas proyecciones— que la contribución del trabajo al crecimiento del PIB del país será negativa²¹. Esta disminución en la fuerza de trabajo, puede tener varias implicaciones económicas y fiscales en el corto, mediano y largo plazo.

En primer lugar, esta tendencia podría reducir el crecimiento económico, ya que la disminución en el número de trabajadores provocaría una menor producción total. Según el modelo de crecimiento neoclásico, el tamaño de la economía está estrechamente vinculado al tamaño de la fuerza laboral, lo que significa que una disminución puede llevar a una caída en el PIB, si bien este último podría mantenerse estable dependiendo de la productividad (Kearney y Levine, 2022).

En segundo lugar, esta reducción en la fuerza laboral podría generar una caída en los ingresos fiscales. Con menos trabajadores contribuyendo a la recaudación de impuestos, los recursos destinados a financiar programas esenciales como la seguridad social y la salud

21 Los cálculos de Hormazábal (2025) presentados son bajo los supuestos de que se mantenga constante el stock de capital, su intensidad de uso y la productividad agregada de la economía. Así, el descenso en el número de trabajadores implicaría una contracción en la producción de bienes y servicios, resultando en una disminución del PIB.

pública disminuirían. Esto sería especialmente problemático con el proceso de envejecimiento acelerado de la población dado que genera una carga mayor sobre el sistema de pensiones (Kearney y Levine, 2022).

Por último, la desaceleración en la innovación es también un posible impacto. Al reducirse la fuerza laboral, también disminuirán los recursos disponibles para la investigación y el desarrollo. Menos personas en la fuerza laboral podría implicar menos recursos dedicados a la creación de nuevas tecnologías y avances científicos, lo que podría desacelerar la innovación y afectar la productividad en el largo plazo. Esto es relevante, ya que el crecimiento económico sostenido depende en gran medida de la capacidad de una economía para innovar y generar avances tecnológicos (Kearney y Levine, 2022).

- **Capacitación, reconversión e innovación**

Para enfrentar los desafíos de una fuerza laboral reducida y garantizar la sostenibilidad de la productividad, es fundamental aumentar la inversión pública en capital humano, enfocándose en la educación y capacitación. Esto implica fortalecer los sistemas educativos para preparar a las futuras generaciones con habilidades adecuadas a las demandas del mercado, además de ofrecer programas de capacitación y reconversión laboral oportunos y eficientes para aquellos que necesitan adaptarse a nuevos sectores y tecnologías²². Al mismo tiempo, es crucial promover la innovación como un pilar de competitividad, destinando recursos a la investigación y el desarrollo para impulsar la creación de nuevas tecnologías, procesos y modelos de negocio. De esta manera, **la inversión en capacitación e innovación se convierte en un motor clave para mantener la productividad en un contexto de cambios demográficos y económicos.**

Además, debiera considerarse un foco especial en los jóvenes, quienes enfrentan mayores tasas de desocupación que el agregado de la población, alcanzando un 22% en el tramo de 15 a 24 años, encontrándose muy por sobre el 12% de desempleo juvenil en países de la OCDE (Banco Mundial, 2025a; 2025b). Sumado a eso, la proporción de jóvenes de 18 a 29 años que forman parte de la fuerza laboral ha ido disminuyendo sostenidamente, representando en 2024 solo el 20% aproximadamente (Observatorio del Envejecimiento UC y Compañía de Seguros Confuturo, 2025). Esto constituye un gran desafío en el contexto de una fuerza laboral que se reduce y envejece.

- **Economía plateada**

Actualmente, el 13% de la población ocupada en Chile son personas de 60 años o más, y el 23% de quienes ya están en edad de jubilación siguen trabajando formalmente (Observatorio del Envejecimiento UC y Compañía de Seguros Confuturo, 2025). Estas cifras indican que las personas mayores están lejos de constituir solo una carga en el país. El envejecimiento puede transformarse en motor de crecimiento y empleo si se diseñan políticas que favorezcan la participación laboral, el aprendizaje permanente y la diversificación de bienes y servicios

22 Para más información sobre las habilidades necesarias para el futuro del trabajo y las propuestas de política pública, ver: Bravo et al., 2025, pp. 19-22.

orientados a este grupo²³. De hecho, la evidencia internacional muestra que prolongar la vida laboral de quienes lo deseen contribuye a la sostenibilidad de los sistemas previsionales, fortalece la cohesión intergeneracional y reduce los costos asociados a la dependencia y la salud (OCDE, 2025). La CEPAL ha destacado que, en América Latina, la economía plateada abre nuevas oportunidades en sectores como salud, cuidados, turismo, vivienda y tecnología adaptada, siempre que existan políticas públicas capaces de crear condiciones de inclusión y equidad (CEPAL, 2024). En este marco, **promover la empleabilidad de las personas mayores no solo mejora su autonomía y bienestar, sino que también dinamiza el consumo interno y enriquece los equipos de trabajo con diversidad etaria.**

- **Participación migrante en el mercado formal**

La migración ha sido históricamente un elemento mitigador de la disminución de la fuerza laboral producida por la caída de la natalidad y la inversión de la pirámide poblacional. Los trabajadores migrantes realizan una contribución relevante al crecimiento económico y el desarrollo de los países de destino (OIT, 2024). Sin embargo, **el beneficio económico de la inmigración depende en buena medida de su integración exitosa al mercado laboral** (Kaplan, Rivera y van der Werf, 2023). Hoy, en Chile, los trabajadores migrantes presentan mayores tasas de informalidad laboral y subempleo por calificación que los chilenos (Centro de Políticas Migratorias, 2025).

Las políticas exitosas orientadas a facilitar la integración de población migrante al mercado formal del trabajo varían según las habilidades de las personas migrantes y las necesidades de los países receptores, facilitando las oportunidades de encuentro entre ambos. Al respecto, en un ejercicio que reunió a diez centros de estudios, se destacó la necesidad de implementar medidas que permitan aprovechar el potencial de los trabajadores migrantes; establecer cuotas y perfiles laborales prioritarios (tal como se ha llevado a cabo en países como Reino Unido y Australia), facilitar trámites asociados a visas u homologación de estudios y establecer un sistema de certificación de competencias laborales, todos aspectos que permiten disminuir las barreras de entrada para una inserción formal en áreas clave para el desarrollo del país (Centro de Políticas Migratorias, 2025). Todo ello, en el marco de un consenso transversal sobre la importancia de la migración regulada, lo cual permite adaptar los mecanismos de recepción de migrantes a las necesidades económicas, el contexto regional y la capacidad institucional y comunitaria de integración (Centro de Políticas Migratorias, 2025).

D. Pensiones

El acelerado envejecimiento de la población chilena, marcado por una fecundidad en mínimos históricos y una esperanza de vida en aumento, genera tensiones crecientes sobre el sistema de pensiones. La disminución en la proporción de personas en edad de trabajar frente al aumento de la población mayor reduce la base disponible para financiar el pilar

23 Para más información sobre economía plateada y las respectivas propuestas de política pública, ver: Barrientos et al., 2025, pp. 11-14.

no contributivo, lo que refuerza la necesidad de fortalecer el ahorro individual y asegurar la sostenibilidad fiscal de los compromisos previsionales.

En el ámbito contributivo, la reforma aprobada en enero de 2025 constituye un avance significativo: el aumento gradual de seis puntos porcentuales en la cotización, destinado íntegramente a las cuentas individuales, refuerza el pilar de capitalización. Sin embargo, persiste el desafío de ampliar la base contributiva debido a la alta informalidad laboral. A ello se suma que, en un contexto en que las personas viven más, resulta inevitable avanzar hacia un eventual retraso en la edad de jubilación.

- **Edad de jubilación**

En Chile, la edad legal de jubilación —65 años para los hombres y 60 para las mujeres— se ubica entre las más bajas de los países de la OCDE, lo que genera una brecha creciente frente al aumento sostenido de la esperanza de vida. Países como Dinamarca, Suecia o los Países Bajos han vinculado la edad de retiro a la longevidad y proyectan aumentos significativos hacia los 70 años o más. En nuestro país, si bien se han registrado algunos avances recientes, aún no se han realizado ajustes de fondo en esta materia. En este sentido, la reforma previsional de 2025 establece incentivos para que las mujeres se jubilen a los 65 años, dado que, si lo hacen antes, la compensación por diferencias en expectativas de vida se reduce considerablemente.

Entre las medidas recomendadas destacan la igualación de la edad de jubilación entre hombres y mujeres y la postergación gradual de la edad oficial de retiro, siguiendo la tendencia de muchos países de la OCDE. Otra alternativa relevante es la indexación automática de la edad de jubilación a la esperanza de vida, como ya ocurre en Dinamarca o los Países Bajos, lo que permitiría dar mayor sostenibilidad al sistema sin necesidad de reformas frecuentes, que suelen ser políticamente complejas. Asimismo, también es relevante la introducción de incentivos para prolongar la vida laboral, lo que requiere fortalecer el mercado laboral de los trabajadores mayores.

- **Masa contributiva**

El envejecimiento de la población hace necesario reforzar el ahorro previsional. Una medida relevante en Chile es la reforma aprobada recientemente que eleva en seis puntos la cotización destinada a la cuenta individual, que se implementará de manera gradual. Además del aumento de la tasa, es importante complementar la medida con políticas que fortalezcan los mecanismos voluntarios de ahorro y mejorar la educación previsional para que las personas comprendan los beneficios de cotizar más y de manera consistente.

Sin embargo, el fortalecimiento del ahorro no será suficiente si no se amplía la base contributiva. En Chile, aproximadamente el 27% de los trabajadores se encuentra en la informalidad, un problema complejo y multicausal que abarca diversas dimensiones. En el ámbito previsional, el diseño del sistema puede influir en la formalidad, promoviendo incentivos a una mayor cotización. Un ejemplo reciente es el Beneficio por Años Cotizados, introducido por la reforma de pensiones de 2025, que asegura un monto mínimo de pensión según los años cotizados y establece un umbral mínimo de contribuciones para acceder al beneficio,

esto con el objetivo de incentivar la participación de los trabajadores en el mercado formal. Sin embargo, este subsidio es una medida transitoria y limitada, con un impacto que se reducirá progresivamente, al cubrir solo el diferencial entre la garantía y el aumento de la pensión por una mayor cotización.

En este contexto, se hace relevante revisar y fortalecer el diseño de la Pensión Garantizada Universal (PGU), que puede tener un potencial efecto desincentivador sobre la formalización laboral (Centro de Políticas Públicas UC, 2024). Resulta clave, por tanto, mejorar su diseño en el futuro para que este beneficio contribuya también a promover la cotización formal.

- **Sostenibilidad fiscal**

La sostenibilidad fiscal de la reforma previsional aprobada en enero de 2025 depende de que los ingresos permanentes permitan financiar los compromisos asumidos. La ley 21.713 de Cumplimiento Tributario (2024), que se espera recaude alrededor del 1,5% del PIB anual, constituye la principal fuente de financiamiento, pero existen incertidumbres sobre su recaudación efectiva. Para mitigar estos riesgos, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) formuló varias recomendaciones al Ejecutivo. No obstante, la respuesta del Gobierno no resolvió completamente el problema, dejando fuera elementos clave —como el financiamiento del aumento de la PGU— y generando rigidez e incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal (CFA, 2025). **Este es un elemento que debería ser monitoreado de cerca, de manera que se puedan generar los ajustes necesarios en caso de que no se cuente con los ingresos permanentes requeridos.**

La creación del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) en la reforma de pensiones constituye otro aspecto clave para la sostenibilidad del sistema. Al ser una entidad separada del Gobierno central, parte de sus riesgos —como las deudas y préstamos de cotizantes— queda fuera de las reglas fiscales tradicionales. El CFA recomendó implementar un monitoreo integral, incluyendo estudios de mejores prácticas y reportes periódicos de flujos y patrimonio. El Ministerio de Hacienda estableció el envío de estudios actuariales al CFA cada tres años, con revisión externa, aunque será necesario revisar la cobertura y frecuencia de estos informes para una evaluación más completa de su sostenibilidad y sus riesgos.

E. Cuidados

- **Corresponsabilidad social**

Históricamente, en Chile y en la mayoría de los países latinoamericanos, el cuidado —tanto de niños como de personas mayores— ha recaído principalmente en la familia y, dentro de ella, de manera desproporcionada en las mujeres. Esta organización se sustentaba en hogares de mayor tamaño, con varios hijos y redes familiares amplias que permitían sostener a personas dependientes a lo largo del ciclo de vida. Sin embargo, el descenso abrupto de la natalidad en Chile, sumado al rápido envejecimiento poblacional, está erosionando las condiciones que sostienen este modelo. Como muestran Glaser et al. (2006), en contextos de transición demográfica avanzada los adultos mayores tienden a vivir más solos y reciben menores niveles de apoyo intergeneracional, lo que cuestiona la sostenibilidad de las formas tradicionales de cuidado.

Este cambio genera la necesidad de desplazar el foco del cuidado desde una lógica casi exclusivamente privada y familiar hacia una que lo conciba como responsabilidad social compartida, consolidándose como una nueva corresponsabilidad entre el Estado, el mercado y las familias. En este escenario, el Estado debe asumir un rol más activo, desarrollando políticas que reconozcan el cuidado como una necesidad colectiva, garantizando cobertura con servicios accesibles y de calidad para niños, personas mayores y dependientes, reduciendo así la brecha que deja la retracción de las redes familiares. La evidencia chilena muestra, además, que gran parte del cuidado actual se realiza de manera informal y en condiciones precarias, con fuertes costos económicos y emocionales para quienes cuidan (Villalobos Dintrans, Gazmuri y Velasco, 2024; Flores-Arenas e Inostroza-Correa, 2025).

En paralelo, el cambio demográfico obliga a enfrentar tres desigualdades críticas: la intergeneracional, la de género y la socioeconómica. Primero, la intergeneracional, ya que, en un contexto de hogares pequeños y expectativas de vida más largas, las generaciones intermedias enfrentan una sobrecarga creciente al cuidar simultáneamente a hijos y padres. Al mismo tiempo, si en sociedades de alta fecundidad, los hijos suelen transferir recursos hacia sus padres, en contextos de baja natalidad y envejecimiento esto cambia, siendo los adultos mayores quienes se convierten en proveedores netos de apoyo, especialmente financiero, hasta edades avanzadas (Glaser et al., 2006). Segundo, la desigualdad de género, porque el peso del cuidado —tanto institucional como familiar— sigue recayendo en mujeres, lo que reproduce brechas laborales y previsionales, entre otras (Flores e Inostroza, 2025). Y tercero, la desigualdad socioeconómica, porque los hogares de menores ingresos tienen menos capacidad de acceder a servicios privados de cuidado y dependen más del trabajo no remunerado, profundizando su vulnerabilidad.

Se debe, por esto, seguir avanzando en el tránsito desde un modelo de cuidado centrado en la familia y basado en la disponibilidad de mujeres cuidadoras en hogares extensos hacia un modelo estructurado en torno a instituciones más robustas, servicios profesionales y corresponsabilidad que socialice los costos del cuidado. **Profesionalizar las tareas de cuidado, redistribuir responsabilidades entre géneros y generaciones y construir un sistema de protección social adaptable al cambio demográfico permite no solo responder a la creciente demanda de cuidados, sino también convertir el cuidado en un pilar de equidad y cohesión social en el Chile del futuro.** Para ello, el incipiente sistema de cuidados debe contar con una estructura institucional y financiera sólida, capaz de atender tanto a la creciente población de adultos mayores dependientes como a la cobertura del cuidado infantil, en un contexto de baja natalidad y envejecimiento rápido. Sin sostenibilidad financiera y planificación adecuada, no se alcanzarán los objetivos de cobertura, calidad y equidad necesarios en un sistema de cuidados para una población envejecida.

- **Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados**

El sector público ha respondido a la creciente demanda de apoyos y cuidados, así como a la necesidad de una reorganización social del cuidado, mediante esfuerzos iniciados en 2015 con la creación del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Chile Cuida). Recientemente

también se elaboró la primera Política Nacional de Apoyos y Cuidados²⁴ [que ha mantenido el nombre Chile Cuida], hoja de ruta para la instalación progresiva del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC), esto una vez que se apruebe en el Congreso [Boletín N°16905-31]. Este proyecto de ley busca fortalecer lo existente en materia de cuidados e institucionalizar dicho sistema como una política de Estado, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Los principales avances que se esperan con la aprobación de la política y del proyecto de ley son: (i) la definición de los titulares del sistema —las personas en situación de dependencia y las personas cuidadores, remuneradas o no remuneradas—, sus objetivos e institucionalidad, otorgando estabilidad e integralidad a los programas y avanzando hacia un crecimiento gradual de su oferta; (ii) la implementación de un sistema de gestión de información de apoyos y cuidados que permitirá la identificación de la población objetiva y el monitoreo de los beneficiarios; y (iii) la expansión del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (RLAC).

A pesar de estos esfuerzos por coordinar y fortalecer la actual oferta, sostenemos que, para adecuar los cuidados al nuevo contexto demográfico, es necesario considerar que, **establecer la titularidad del dicho sistema no será efectivo si no se incrementa el presupuesto para generar una oferta territorial suficiente**. Aunque se espera una ampliación de la oferta, esta no está acompañada de un aumento en el presupuesto dirigido a la oferta programática más allá del aumento para la extensión del programa RLAC²⁵. Esto, en la práctica, dificulta la creación de la oferta necesaria para garantizar los servicios a quienes son sujetos de derecho. Segundo, dado que la cobertura territorial de los principales programas del SNAC sigue siendo limitada, es crucial **incorporar la participación del sector privado en la prestación de servicios**. Esto permitiría acelerar la extensión de la cobertura, asegurando que los servicios lleguen a todos los territorios. Aquello no quita que el Estado debe ser el principal garante de los apoyos y cuidados de los titulares, procurando que el sector privado opere dentro de un marco regulado y en beneficio de los usuarios.

2.3. Necesidad de más evidencia empírica y mejor gobernanza

Las estadísticas vitales que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) son indicadores derivados de registros administrativos del Ministerio de Salud, el Servicio de Registro Civil e Identificación y del propio INE a través de los datos censales. Se destaca la solidez de estas estadísticas, así como la reducción en los plazos de publicación de las cifras provisionales y definitivas, lo que ha permitido disponer de información oportuna. Además, actualmente se cuenta con información mensual sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y uniones civiles.

24 Decreto Supremo N°27 de 2024, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba la Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030.

25 Para más información al respecto, véase el informe financiero del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados: <https://n9.cl/m4m56e>.

Indicadores como la tasa de natalidad, la tasa de fecundidad o el índice de envejecimiento, entre otros, ofrecen una visión sobre los cambios en la composición y dinámica demográfica de la población a lo largo del tiempo. Sin embargo, estos indicadores no permiten comprender las razones detrás de los comportamientos y decisiones reproductivas de las personas como la de no tener hijos o tener menos de los que desearían.

Diversos estudios que han intentado abordar las causas de la disminución de los nacimientos han debido recopilar información propia (Yopo Díaz, 2023) o bien apoyarse en instrumentos existentes que incluyen preguntas relacionadas como la Encuesta Casen (Aninat et al., 2018; Ugarte et al., 2025), la Encuesta CEP (Ayala et al., 2025) o en registros administrativos y encuestas *ad hoc* (Yopo Díaz y Abufhele, 2023). Una de las principales limitaciones de estos estudios, especialmente los basados en encuestas, es la ausencia de un instrumento estandarizado orientado a explorar de manera integral las múltiples dimensiones que influyen en las decisiones reproductivas.

En contraste, países que enfrentan cambios demográficos similares al nuestro (como Colombia, México, Uruguay, España o Japón) han implementado desde hace varios años encuestas de demografía y salud, que permiten comprender no solo la dinámica demográfica, sino también las motivaciones y factores subyacentes. Estas encuestas recopilan información sobre expectativas de fecundidad, preferencias reproductivas, sexualidad, uso de métodos anticonceptivos, infertilidad, niveles de satisfacción con la fecundidad, conocimiento y uso de técnicas de reproducción asistida o congelación de óvulos, entre otros aspectos. En México, por ejemplo, esta información ha sido declarada de interés nacional, lo que ha permitido generar la institucionalidad necesaria para incorporar este tipo de instrumentos dentro del sistema oficial de estadísticas, garantizando su uso obligatorio para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Para el adecuado diseño y evaluación de políticas de natalidad, familia y adaptación al nuevo escenario demográfico, se requiere de instrumentos que proporcionen información pertinente sobre las causas y proyecciones de los comportamientos reproductivos y demográficos. Además de integrar datos administrativos, sería crucial contar con estudios multimétodo y longitudinales que permitan un seguimiento adecuado.

A continuación, y en base a los ejemplos anteriores, se recomienda diseñar un instrumento nacional que considere los siguientes aspectos:

Encuesta sobre dinámica demográfica y decisiones reproductivas	
Objetivo	Identificar los principales cambios en la dinámica demográfica del país, capturando conocimientos, preferencias, actitudes y prácticas relacionadas con la vida sexual y reproductiva de las personas y familias en Chile
Tipo de instrumento	Encuesta de hogares e individuos con representatividad nacional, regional y urbano/rural, con muestras independientes para hombres y mujeres y un diseño muestral robusto, probabilístico y estratificado
Marco muestral	Basado en el Censo 2024
Modo de aplicación	Preferentemente mediante entrevistas presenciales (cara a cara)
Complementariedad	El instrumento debe complementarse, prioritariamente, con registros administrativos y estadísticas vitales; en segunda instancia, es deseable que se pueda complementar con encuestas como Casen, la Encuesta Nacional de Empleo y otros estudios de hogares que aborden temas asociados
Periodicidad	Se recomienda una aplicación cada 4 o 5 años (en países como México y España, instrumentos similares se aplican cada 5 años)
Construcción del cuestionario	Debe desarrollarse mediante un proceso interdisciplinario, conformando mesas de trabajo técnicas que garanticen la adecuada medición de cada uno de los temas abordados (y se sugiere que la duración del cuestionario no exceda los 20 minutos)
Organismo responsable	Se recomienda que el INE lidere la coordinación, diseño y aplicación del instrumento, de modo que pueda integrarse y complementarse con las estadísticas vitales y otros instrumentos públicos disponibles

Fuente: elaboración propia.

En línea con la necesidad de contar con políticas integrales y sostenibles en el tiempo, se propone reforzar el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia como líder de una política nacional de natalidad y familia. Ante la actual fragmentación de los distintos esfuerzos en la materia, se propone que dicho organismo: (i) desarrolle una visión estratégica que oriente las acciones del Estado de manera coherente y en línea con los desafíos que plantea la caída de la natalidad y la transformación demográfica para la población y los distintos sectores; (ii) asuma la responsabilidad de coordinar y dar continuidad a las actuales y nuevas políticas que buscan dar apoyo a las familias en sus preferencias reproductivas y en la crianza; y (iii) que disponga de manera continua de evidencias y análisis sobre la evolución de las tendencias de natalidad en Chile, los comportamientos reproductivos y las necesidades familiares, para así diseñar políticas efectivas y, a su vez, proporcionar insumos para la adaptación de diversas políticas sectoriales.

3. Conclusiones

La disminución de la natalidad constituye un fenómeno estructural que la mesa de expertos posiciona como un asunto de primer orden en la agenda pública del Chile actual y futuro. Este cambio demográfico es multicausal y debe comprenderse como una nueva realidad social con efectos profundos y duraderos sobre la economía, el bienestar y la cohesión social. Reconocer esta transformación implica moderar las expectativas de una reversión rápida, pero al mismo tiempo refuerza la necesidad de desarrollar políticas que favorezcan un entorno propicio para los proyectos familiares, permitiendo desplegar los planes de vida con autonomía y libertad.

Si bien la evidencia internacional muestra que las políticas de fomento a la natalidad tienen un impacto limitado y heterogéneo sobre la tasa global de fecundidad, sigue siendo fundamental implementar medidas que contribuyan a frenar el ritmo de su descenso y a apoyar el desarrollo de los proyectos familiares. La eficacia de estas intervenciones depende de que se articulen como un conjunto integral, coherente, coordinado y sostenible de políticas que aborden los factores económicos, sociales y culturales que inciden en la baja natalidad, ya que ninguna medida aislada y de corto plazo resulta suficiente para generar un cambio sostenido. Asimismo, estas políticas deben diseñarse dentro de un marco que promueva de manera efectiva la equidad de género, atendiendo las tensiones que surgen entre las responsabilidades de cuidado y trabajo de las mujeres.

Finalmente, se requiere orientar los esfuerzos hacia la adaptación a los efectos de esta nueva realidad demográfica, marcada por el envejecimiento poblacional y la reducción de la población joven. Esta adaptación demanda planificar y rediseñar las políticas sectoriales en ámbitos críticos como educación, salud, trabajo, economía, pensiones y cuidados, a partir de ejercicios prospectivos que permitan anticipar y responder tempranamente a los desafíos del cambio demográfico. Para ello, resulta imprescindible fortalecer la base de evidencia empírica sobre las expectativas de fecundidad y los factores que subyacen a los patrones reproductivos de la población, así como reforzar el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia como ente rector, coordinador y estratégico en la materia.

Referencias

- Alarcón, C., Cabezas, V., Carrasco, A., Díaz, A., Jaramillo, J. M., Narea, M. y Razmilic, T.** (2025). Propuestas presidenciales en educación inicial: Una mirada basada en evidencia para el ciclo político 2026-2030 en Chile. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://n9.cl/2qyds>.
- Anderson, R. A., y Hickey, M.** (2023). Reproduction in a changing world. *Fertility and Sterility*, 120(3), 415-420. DOI: [10.1016/j.fertnstert.2022.12.013](https://doi.org/10.1016/j.fertnstert.2022.12.013).
- Aninat, I., Cox, L. y Fuentes, A.** (2018). Maternidad y desigualdad: ¿No hay mejor anticonceptivo que un futuro brillante? *Puntos de Referencia*, 489, 1-6. Disponible en: <https://n9.cl/vsv5d>.
- Ayala, A., Palacios, R., Mascareño, A. y Gamarra, C.** (2025). Cuando la autonomía personal limita el número ideal de hijos. Un análisis en base a la Encuesta CEP. *Puntos de Referencia*, 742, 1-34. Disponible en: <https://n9.cl/rmtotu>.
- Badaracco, N., Gasparini, L. y Marchionni, M.** (2016). Distributive implications of fertility changes in Latin America. *International Journal of Population Research*, 2016(1), 1-11. DOI: [10.1155/2016/8717265](https://doi.org/10.1155/2016/8717265).
- Banco Mundial** (2024). *Seis datos para entender la realidad de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://n9.cl/6zaxkk>.
- Banco Mundial** (2025a). *Labor force participation rate, female (% of female population ages 15+) (modeled ILO estimate) - OECD members*. Disponible en: <https://n9.cl/4709t>.
- Banco Mundial** (2025b). *Desempleo, total de jóvenes (% de la población activa total entre 15 y 24 años de edad) (estimación modelado OIT) - OECD members*. Disponible en: <https://n9.cl/n7q2vw>.
- Banco Mundial** (s.f.). *Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población femenina mayor de 15 años) (estimación nacional) - Chile*. Disponible en: <https://n9.cl/tuirj>.
- Barrientos, M., Bertone, N., Campos, S., Caro, S., Herrera, M. S., Nazer, P., Rosay, G., Troncoso, S. y Vecchio, G.** (2025). Propuestas presidenciales en longevidad y envejecimiento: Una mirada basada en evidencia para el ciclo político 2026-2030 en Chile. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://n9.cl/jvzsu>.
- BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile** (2025). *Cierre de establecimientos de educación: Tendencias a una reducción en el número total de establecimientos y traslado de matrícula municipal a subvencionada*. Disponible en: <https://n9.cl/kugg2>.
- Berniell, I., Berniell, L., de la Mata, D., Edo, M. y Marchionni, M.** (2021). Gender gaps in labor informality: The motherhood effect. *Journal of Development Economics*, 150. DOI: [10.1016/j.jdevco.2020.102599](https://doi.org/10.1016/j.jdevco.2020.102599).
- Bowen, S., Bresciani, L., Gil, D., Hernández, H., Matuschka, E., Rasse, A., Razmilic, S., Ruiz-Tagle, J., Torres, M. y Vidal, T.** (2025). Propuestas presidenciales en vivienda: Una mirada basada en evidencia para el ciclo político 2026-2030 en Chile. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://n9.cl/u5r56>.
- Bravo, D., Domínguez, C., Evans, M. C., Fantuzzi, J., Inostroza, M. A., Morandé, M. A., Rau, T. y San Martín, V.** (2025). Propuestas presidenciales en trabajo formal: Una mirada basada en evidencia para el ciclo político 2026-2030 en Chile. Centro de Políticas Públicas UC. Disponible en: <https://n9.cl/q8i955>.
- Carrasco, A., Gutiérrez, G. y Gil, D.** (2024). Ley de Inclusión y reglas de apertura de establecimientos escolares con financiamiento público: Diagnóstico y propuestas de mejora. En Centro de Políticas Públicas UC (ed.), *Propuestas para Chile* (pp. 168-203). Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <https://n9.cl/x4mak>.
- Centro de Políticas Migratorias** (2025). *Política Migratoria para el Chile que viene. Consensos para la gobernanza, seguridad y desarrollo del país*. Disponible en: <https://n9.cl/pcndx9>.
- Centro de Políticas Públicas UC** (2024). Estudio de incentivos de políticas sociales en dimensiones laborales y previsionales. Disponible en: <https://n9.cl/zcipo>.
- CEP, Centro de Estudios Públicos** (2024). Estudio Nacional de Opinión Pública 92, agosto-septiembre 2024. Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://l1nq.com/KfBr1>.
- CEP, Centro de Estudios Públicos** (2025). Estudio Nacional de Opinión Pública 93, marzo-abril 2025. Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://sl1nk.com/ICS1c>.
- Céspedes, P., y Correa, E.** (2021). Reproducción asistida en Chile: Una mirada global para el desafío de ofrecer un acceso oportuno. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 32(2), 189-195. DOI: [10.1016/j.rmcl.2020.09.002](https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2020.09.002).
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2024). *Informe seminario regional: "Desafíos y oportunidades del envejecimiento poblacional: La economía plateada"*. Disponible en: <https://n9.cl/s47hf>.
- CFA, Consejo Fiscal Autónomo** (2025). *Nota del CFA N° 22 - Informe del Consejo Fiscal Autónomo sobre cómo fueron abordados los riesgos fiscales que identificó durante la tramitación legislativa de la reforma previsional aprobada en enero de 2025 (Ley N° 21.735)*. Disponible en: <https://n9.cl/npzb2>.
- CJE, Centro Justicia Educacional** (2022). *Estudio longitudinal Mil primeros días: Resultados descriptivos Tercera Ola. Cuidadoras y niños(as) después de la pandemia*. Disponible en: <https://n9.cl/qugpbe>.
- Cocchi, C., Zazzara, M. B., Levati, E., Calvani, R. y Onder, G.** (2025). How to promote healthy aging across the life cycle. *European Journal of Internal Medicine*, 135, 5-13. DOI: [10.1016/j.ejim.2025.03.003](https://doi.org/10.1016/j.ejim.2025.03.003).
- ComunidadMujer** (2018). *Género, educación y trabajo: Avances, contrastes y retos de tres generaciones*. Disponible en: <https://n9.cl/81zfs>.
- Crespo, F., y Concha, P.** (2023). Cifras de embarazo adolescente en Chile. *Observatorio Económico*, 1(178), 4-6. DOI: [10.11565/oe.v1i178.504](https://doi.org/10.11565/oe.v1i178.504).

- Cubillos Almendra, J.** (2019). Continuidades y rupturas: La política de salud sexual y reproductiva chilena en cuatro gobiernos. *Polis*, 18(53), 140-166. Disponible en: <https://n9.cl/ka69g>.
- Dahl, G., Løken, K., Mogstad, M. y Salvanes, K. V.** (2013). What is the case for paid maternity leave? *NBER Working Paper*, 19595, 1-68. DOI: [10.3386/w19595](https://doi.org/10.3386/w19595).
- Demirtas, E. D., y Flahault, A.** (2025). A scoping review on the economic impacts of healthy ageing promotion and disease prevention in OECD member countries. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 22(8), 1-19. DOI: [10.3390/ijerph22081161](https://doi.org/10.3390/ijerph22081161).
- Dettling, L. J., y Kearney, M. S.** (2025). Did the modern mortgage set the stage for the U.S. baby boom? *NBER Working Paper*, 33446, 1-72. DOI: [10.3386/w33446](https://doi.org/10.3386/w33446).
- Dipres, Dirección de Presupuestos** (2024). *Evaluación transacciones monetarias: Informe final*. Disponible en: <https://sl1nk.com/Xw1Dx>.
- Dogra, S., Dunstan, D. W., Sugiyama, T., Stathi, A., Gardiner, P. A. y Owen, N.** (2022). Active aging and public health: Evidence, implications, and opportunities. *Annual Review of Public Health*, 43, 439-459. DOI: [10.1146/annurev-publhealth-052620-091107](https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-052620-091107).
- Evans, A.** (2024). *The global collapse of coupling and fertility*. Disponible en: <https://sl1nk.com/36p4l>.
- Farré, L., Felfe, C., González, L. y Schneider, P.** (2023). Changing gender norms across generations: Evidence from a paternity leave reform. *IZA Discussion Paper*, 16341, 1-57. Disponible en: <https://n9.cl/ydcql>.
- Fazio, D., Ramadorai, T., Skrastins, J. y Nazar Van Doornik, B. F.** (2025). Housing and fertility. *FEB-RN Research Paper*, 111, 1-65. DOI: [10.2139/ssrn.5046571](https://doi.org/10.2139/ssrn.5046571).
- Flores-Arenas, B. A., e Inostroza-Correa, M. A.** (2025). Ciclo de vida, cuidado e informalidad laboral en Chile, 2017-2022. *Íconos*, 82, 53-76. DOI: [10.17141/iconos.82.2025.6388](https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6388).
- Fuentes, A., Sequeira, K. y Tapia-Pizarro, A.** (2021). Efectos demográficos, clínicos y biológicos de la postergación de la maternidad. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 32(2), 146-160. DOI: [10.1016/j.rmcl.2020.10.002](https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2020.10.002).
- Furman, I., y Charlin, V.** (2017). Calidad de vida de parejas infértiles en el sector público de Chile. *Revista Médica de Chile*, 145(11), 1378-1386. DOI: [10.4067/s0034-98872017001101378](https://doi.org/10.4067/s0034-98872017001101378).
- Gauthier, A. H., y Gietel-Basten, S.** (2024). Family policies in low fertility countries: Evidence and reflections. *Population and Development Review*, 51(1), 125-161. DOI: [10.1111/padr.12691](https://doi.org/10.1111/padr.12691).
- Glaser, K., Agree, E. M., Costenbader, E., Camargo, A., Trench, B., Natividad, J. y Chuang, Y. L.** (2006). Fertility decline, family structure, and support for older persons in Latin America and Asia. *Journal of Aging and Health*, 18(2), 259-291. DOI: [10.1177/0898264305285668](https://doi.org/10.1177/0898264305285668).
- Goldin, C.** (2014). A grand gender convergence: Its last chapter. *American Economic Review*, 104(4), 1091-1119. Disponible en: <https://n9.cl/d1g2pm>.
- Goldscheider, F., Bernhardt, E. y Lappegård, T.** (2015). The gender revolution: A framework for understanding changing family and demographic behavior. *Population and Development Review*, 41(2), 207-239. DOI: [10.1111/j.1728-4457.2015.00045.x](https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00045.x).
- Grau, N., Hojman, D. y Mizala, A.** (2018). School closure and educational attainment: Evidence from a market-based system. *Economics of Education Review*, 65, 1-17. Disponible en: <https://n9.cl/2awdg>.
- Hajat, C., Selwyn, A., Harris, M. y Yach, D.** (2018). Preventive interventions for the second half of life: A systematic review. *American Journal of Health Promotion*, 32(4), 1122-1139. DOI: [10.1177/0890117117712355](https://doi.org/10.1177/0890117117712355).
- Han, S. W., Gowen, O. y Brinton, M. C.** (2024). When mothers do it all: Gender-role norms, women's employment, and fertility intentions in postindustrial societies. *European Sociological Review*, 40(2), 309-325. DOI: [10.1093/esr/jcad036](https://doi.org/10.1093/esr/jcad036).
- Hays, S.** (1998). *The cultural contradictions of motherhood*. Yale University Press.
- Herzberger, E. H., Sun, B., Engel, O., Wolf, Y., Herzberger, S., Kimhy, R. B., Miller, N., Wiser, A. y Hershko-Klement, A.** (2022). How effective is digital educational content in shaping fertility awareness? An interventional, cross-sectional study. *Journal of Assisted Reproduction and Genetics*, 39(10), 2335-2341. DOI: [10.1007/s10815-022-02590-1](https://doi.org/10.1007/s10815-022-02590-1).
- Hormazábal, S.** (2025). *Efecto de la caída en la tasa de fertilidad sobre el crecimiento económico*. Horizontal. Disponible en: <https://n9.cl/nkr4n>.
- Hutt Cabello, T.** (2023). *A new dimension of the motherhood penalty: Perceptions of future childbearing risk*. Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. DOI: [10.17615/xv99-wx16](https://doi.org/10.17615/xv99-wx16).
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2010). *Estadísticas vitales: Informe Anual 2008*. Disponible en: <https://n9.cl/ji8fa>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2018). *Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992-2050: Total país*. Disponible en: <https://n9.cl/5opmq>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025a). *Demografía*. Disponible en: <https://n9.cl/oh4gf>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025b). *Resultados nacionales: Censo 2024*. Disponible en: <https://n9.cl/j7g02>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025c). *Resultados fecundidad, migración interna e internacional: Censo 2024*. Disponible en: <https://n9.cl/qaubd>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025d). *Conferencias ciudadanas: Evolución de la fecundidad en Chile*. Disponible en: <https://n9.cl/o5vyjn>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025e). *Boletín estadístico: Empleo trimestral*. Edición n°323 / 30 septiembre 2025. Disponible en: <https://n9.cl/stkxro>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025f). *Anuario de estadísticas vitales. Periodo de información: 2022*. Disponible en: <https://n9.cl/luc8y0>.

- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025g). *II ENUT, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. Síntesis de resultados*. Disponible en: <https://n9.cl/khmm2f>.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas** (2025h). *Encuesta Nacional de Empleo: Subutilización de la fuerza de trabajo*. Disponible en: <https://n9.cl/up7n9>.
- Inglehart, R.** (2021). *Religion's sudden decline: What's causing it, and what comes next?* Oxford University Press.
- INJUV, Instituto Nacional de la Juventud** (2022). *Décima Encuesta Nacional de Juventudes 2022*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://n9.cl/txg3n>.
- Kaplan, D., Rivera, A. y van der Werf, C.** (2023). *A fair chance for migrants in the labor market*. Inter-American Development Bank. DOI: 10.18235/0005198.
- Kaune, H., Yopo, M., Petermann-Rocha, F., Herrera, F. y Zegers-Hochschild, F.** (2025). Actitudes frente a la maternidad y la preservación de la fertilidad en mujeres universitarias: Un estudio transversal. *Revista Médica de Chile*, 153(1), 11-21. DOI: 10.4067/s0034-98872025000100011.
- Kearney, M. S., y Levine, P. B.** (2022). The causes and consequences of declining US fertility. En J. Eberly y J. Haskel (eds.), *Economic policy in a more uncertain world* (pp. 74-97). Aspen Economic Strategy Group.
- Kleven, H., Landais, C. y Leite-Mariante, G.** (2024). The child penalty atlas. *The Review of Economic Studies*, 92(5), 3174-3207. DOI: 10.1093/restud/rdae104.
- Kvande, E., y Brandth, B.** (2017). Fathers on leave alone in Norway: Changes and continuities. En M. O'Brien y K. Wall (eds.), *Comparative perspectives on work-life balance and gender equality* (Vol. 6, pp. 29-44). Springer. DOI: 10.1007/978-3-319-42970-0_3.
- Lima, K. C., Caldas, C. P., Veras, R. P., de Freitas Correa, R., Bonfada, D., Bezerra de Souza, D. L. y Jerez-Roig, J.** (2017). Health promotion and education: A study of the effectiveness of programs focusing on the aging process. *International Journal of Health Services*, 47(3), 550-570. DOI: 10.1177/0020731416660965.
- Lutz, W., y Skirbekk, V.** (2005). Policies addressing the tempo effect in low-fertility countries. *Population and Development Review*, 31(4), 699-720. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3401522>.
- Mineduc, Ministerio de Educación** (2025). *Brechas de género en educación superior 2024*. Disponible en: <https://n9.cl/21y4ag>.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia** (2017). *Encuesta de caracterización socioeconómica nacional (Casen)*. Disponible en: <https://n9.cl/bv8izc>.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia** (2023). *Presentación de resultados ENDIDE 2022*. Disponible en: <https://n9.cl/y3hg1>.
- Ministerio de Educación, y Elige Educar** (2025). *Disponibilidad y necesidad de horas docentes en el sistema escolar chileno: Análisis según idoneidad y especialidad año 2024*. Disponible en: <https://n9.cl/ggoox>.
- Ministerio de Hacienda** (2025). *La compleja disminución de la fecundidad en Chile y revisión de las políticas internacionales y su efectividad*. Disponible en: <https://n9.cl/a1256>.
- Ministerio de Salud** (2018). *Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2018*. Disponible en: <https://n9.cl/5vyas>.
- Moore, K., y Mancini, S.** (2025). *Tasa de fecundidad en caída: Análisis comparado y propuestas para Chile*. Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (CLAPES) UC. Disponible en: <https://n9.cl/ee8pn>.
- Narea, M., Treviño, E., Alarcón, S., López, M. y Soto, P.** (2024). Guarderías informales en la primera infancia: Experiencias internacionales y una propuesta para Chile. En Centro de Políticas Públicas UC (ed.), *Propuestas para Chile 2023* (pp. 231-268). Pontificia Universidad Católica de Chile.
- O'Brien, M., y Wall, K.** (2017). *Comparative perspectives on work-life balance and gender equality: Fathers on leave alone*. Springer.
- Observatorio del Envejecimiento UC y Compañía de Seguros Confuturo** (2025). *Fuerza laboral envejecida: Entre la extensión de la vida laboral y la informalidad persistente*. Disponible en: <https://n9.cl/9br5m>.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (2023). *Fertility rate*. Disponible en: <https://goo.su/Tqgx3L8>.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (2024). *Society at a Glance 2024: OECD Social Indicators*. DOI: 10.1787/918d8db3-en.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (2025). *OECD Employment Outlook 2025: Can We Get Through the Demographic Crunch?* OECD Publishing. DOI: 10.1787/194a947b-en.
- OCEC UDP, Fundación ChileMujeres y Cámara de Comercio de Santiago** (2025). *Zoom de género: Informe laboral mensual con enfoque de género*. Disponible en: <https://goo.su/FIR3aM>.
- OIT, Organización Internacional del Trabajo** (2024). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores migrantes internacionales*. Disponible en: <https://goo.su/pTVoa92>.
- OMS, Organización Mundial de la Salud** (2021). *Framework for countries to achieve an integrated continuum of long-term care*. Disponible en: <https://n9.cl/x4jvxe>.
- OMS, Organización Mundial de la Salud** (2023). *Infertility prevalence estimates, 1990-2021*. Disponible en: <https://n9.cl/5bir6>.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas** (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/CONF.171/13/Rev.1>.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas** (2024). *World population prospects 2024: Summary of results*. Disponible en: <https://n9.cl/9dwfc>.
- OPS, Organización Panamericana de la Salud** [s.f.]. *Curso de vida saludable*. Disponible en: <https://sl1nk.com/SqHyl>.

- Pardo, I., Sacco, N., Acosta, E. y Castro, E.** (2025). Fertility decline to low and lowest-low levels in Latin America. *Population Research and Policy Review*, 44(9). DOI: [10.1007/s11113-024-09934-y](https://doi.org/10.1007/s11113-024-09934-y).
- PNUD y OIT, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo** (2025). *Barreras persistentes para la participación laboral de las mujeres en Chile*. Disponible en: <https://goo.su/8m0bP>.
- Prior, E., Lew, R., Hammarberg, K. y Johnson, L.** (2019). Fertility facts, figures and future plans: An online survey of university students. *Human Fertility*, 22(4), 283-290. DOI: [10.1080/14647273.2018.1482569](https://doi.org/10.1080/14647273.2018.1482569).
- PUC, Pontificia Universidad Católica de Chile** (2023). *Resultados Encuesta Nacional Bicentenario UC 2022*. Disponible en: <https://sl1nk.com/qwn1V>.
- PUC, Pontificia Universidad Católica de Chile** (2024). *Resultados Encuesta Nacional Bicentenario UC 2024: Familia y natalidad*. Disponible en: <https://n9.cl/kzqwx>.
- PUC, Pontificia Universidad Católica de Chile** (2025). *Resultados Encuesta Nacional Bicentenario UC 2025*. Disponible en: <https://l1nq.com/rEXPj>.
- Rumbo Colectivo** (2025). *Crisis demográfica y de natalidad en Chile. Análisis de factores sociales y económicos: Primera parte*. Disponible en: <https://l1nq.com/2PIDT>.
- Schettini, M., y Levine, P. B.** (2025). Why is fertility so low in high income countries? *NBER Working Paper*, 33989, 1-47. DOI: [10.3386/w33989](https://doi.org/10.3386/w33989).
- SdEP, Subsecretaría de Educación Parvularia** (2025). *Informe de caracterización de la educación parvularia 2024*. Disponible en: <https://n9.cl/ws6p5>.
- Sobotka, T., Matysiak, A. y Brzozowska, Z.** (2019). *Policy responses to low fertility: How effective are they?* United Nations Population Fund. Disponible en: <https://n9.cl/bxa5a>.
- Sociedad Española de Fertilidad** (2022). *Registro Nacional de Actividad 2022 – Registro SEF*. Disponible en: <https://n9.cl/b0zus>.
- Solminihaç, H., Moore, K., Badinella, C. y Azúa, G.** (2021). *Informe final: Recomendaciones para el aumento de la participación laboral femenina en tiempos post pandemia*. Disponible en: <https://n9.cl/gyc1vb>.
- Tan, P. L., Pan, J. y Xia, X.** (2023). Does information on age-related fertility decline and fertility policies affect university students' family and career expectations? Evidence from a randomized controlled trial. *PloS One*, 18(11). DOI: [10.1371/journal.pone.0287526](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0287526).
- Tavits, M., Schleiter, P., Homola, J. y Ward, D.** (2024). Fathers' leave reduces sexist attitudes. *American Political Science Review*, 118(1), 488-494. DOI: [10.1017/S0003055423000369](https://doi.org/10.1017/S0003055423000369).
- Thévenon, O., y Gauthier, A. H.** (2011). Family policies in developed countries: A "fertility-booster" with side-effects. *Community, Work & Family*, 14(2), 197-216. DOI: [10.1080/13668803.2011.571400](https://doi.org/10.1080/13668803.2011.571400).
- Thomas, J., Rowe, F., Williamson, P. y Lin, E.** (2022). The effect of leave policies on increasing fertility: A systematic review. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(262), 1-16. DOI: [10.1057/s41599-022-01270-w](https://doi.org/10.1057/s41599-022-01270-w).
- Tironi, E., y Sorj, B.** (2007). Cohesión social: Una visión desde América Latina. *Pensamiento iberoamericano*, 1, 105-127. Disponible en: <https://n9.cl/ecqzz>.
- Treviño, E., Cortázar, A. y Vielma, C.** (2014). *Metas de aumento de la cobertura en la educación parvularia: ¿Existe demanda suficiente?* Centro de Políticas Comparadas de Educación. Disponible en: <https://n9.cl/9djwl>.
- Ugarte, G., Salgado, M. y Gamarra, C.** (2025). Trayectorias generacionales en la formación de pareja en Chile: Implicancias para la fecundidad. *Puntos de Referencia*, 744, 1-36. Disponible en: <https://n9.cl/n2f619>.
- Undurraga, R., y López, N.** (2020). Trayectorias laborales de mujeres y violencia en el trabajo: Una cuestión de género. *Psykhe*, 29(2), 1-14. DOI: [10.7764/psykhe.29.2.1494](https://doi.org/10.7764/psykhe.29.2.1494).
- UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas** (2025). *La verdadera crisis de fecundidad: Alcanzar la libertad reproductiva en un mundo de cambios*. Disponible en: <https://n9.cl/ewlaf>.
- Unicef, y Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género** (2025). *Canasta de crianza: Su costo económico en Chile*. Disponible en: <https://n9.cl/x0gk3>.
- Villalobos Dintrans, P., Gazmuri, J. y Velasco, C.** (2024). The economic value of caregiving in Chile. *Journal of Aging & Social Policy*, 36(4), 675-692. DOI: [10.1080/08959420.2023.2284576](https://doi.org/10.1080/08959420.2023.2284576).
- Von Brand, D.** (2021). *Conocimientos de las personas jóvenes sobre la fertilidad y los factores asociados: Una revisión sistematizada de la literatura*. Universidad de Lleida. Disponible en: <https://n9.cl/lpibw>.
- Wilkins, E.** (2019). *Low fertility: A review of the determinants*. United Nations Population Fund (UNFPA). Disponible en: <https://n9.cl/hnw83>.
- Yopo Díaz, M.** (2023). La postergación de la maternidad en Chile: Entre autonomía y precariedad. *Universum*, 38(2), 591-616. DOI: [10.4067/S0718-23762023000200591](https://doi.org/10.4067/S0718-23762023000200591).
- Yopo Díaz, M.** (ed.) (2025). *Maternidades. Desafíos actuales de género, familia y fertilidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Yopo Díaz, M., y Abufhele, A.** (2023). Beyond early motherhood: Trends and determinants of late fertility in Chile. *International Sociology*, 39(1), 27-49. DOI: [10.1177/02685809231195956](https://doi.org/10.1177/02685809231195956).
- Zegers, F., Figueroa, R., Lathrop, F. y Kaune, H.** (2022). *Hacia una legislación que regule las técnicas de reproducción médicamente asistida en Chile*. Universidad Diego Portales. Disponible en: <https://n9.cl/aozqsg>.

Propuestas presidenciales en natalidad y demografía

Una mirada basada en evidencia para
el ciclo político 2026-2030 en Chile